

ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS QUE COLOMBIA HA OBTENIDO DE LAS
RELACIONES COMERCIALES CON EL MERCOSUR DESDE EL ACUERDO DE
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No.59

ANGELA MELISSA CORREDOR CONTRERAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2011

“Análisis de los beneficios que Colombia ha obtenido de las relaciones comerciales con el Mercosur desde el Acuerdo de Complementación Económica no.59”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Ángela Melissa Corredor Contreras

Dirigido por:

Adriana Otálora Buitrago

Semestre I, 2011

A mi madre, a quien le debo todo lo que soy, con su amor incondicional me ha formado en una mujer integra. A mi hermano que me ha acompañado en este constante aprendizaje.

A mi directora que supo comprender mi situación académico- laboral.

A mis amigos que siempre me impulsaron a seguir a delante y no desfallecer.

CONTENIDO

| | PÁG. |
|--|------|
| INTRODUCCION | |
| 1. RELACION DE LAS TEORIAS DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA Y LAS PROPORCIONES FACTORIALES EN RELACION AL PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO 59 | 8 |
| 1.1 TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA | 8 |
| 1.2 TEORÍA DE LAS PROPORCIONES FACTORIALES | 16 |
| 2. PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO 59 | 20 |
| 2.1 DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 59 | 20 |
| 2.2 PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 59 | 26 |
| 2.3 APLICACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 59 | 28 |
| 3. BENEFICIOS COMERCIALES QUE COLOMBIA HA OBTENIDO DE SU RELACIÓN CON MERCOSUR DESDE LA PERSPECTIVA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 59. | 37 |
| 4. CONCLUSIONES | 44 |

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

| | PÁG. |
|--|------|
| TABLA 2. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS DURANTE EL PERIODO 2005-2010 | 31 |
| TABLA 4. BALANZA COMERCIAL DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2005-2010 | 35 |

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA. HERNANDO JOSÉ GÓMEZ RESTREPO.

ANEXO 2. ENTREVISTA. SAÚL PINEDA HOYOS.

TABLA 1. EXPORTACIONES COLOMBIANAS POR SECTOR ECONÓMICO
SEGÚN CLASIFICACIÓN CIUU DURANTE EL PERIODO 2005-2010. TABLA
EXPRESADA EN MILLONES DE DÓLARES FOB.

TABLA 3. IMPORTACIONES COLOMBIANAS SEGÚN CLASIFICACIÓN
CIUU DURANTE EL PERIODO 2005-2010 (MUESTRA SECTORES
ECONÓMICOS)

INTRODUCCION

En el desarrollo del presente estudio de caso se analizarán tanto el desarrollo de las relaciones internacionales como los beneficios comerciales que se han generado para Colombia a partir del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina el 18 de Octubre de 2004 en Montevideo, Uruguay.

Se analizará en el primer capítulo la conveniencia del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 en la internacionalización de la economía colombiana y la dinamización de sus relaciones interregionales a la luz en la Teoría de la Interdependencia Compleja desde la perspectiva de la Teoría de Heckscher-Ohlin ó de las proporciones factoriales se verá como las características del programa de liberación comercial que presenta el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 tienen relación con sus postulados, se podrá entonces apreciar que lo ideal es exportar los bienes en los que se tiene factores productivos en abundancia e importar aquellos bienes en los que los factores productivos son escasos con el objetivo de comprender el funcionamiento del comercio internacional.

En el segundo capítulo se señalarán las características que tiene el programa de liberación comercial descrito en el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 y a continuación se establecerán las relaciones existentes entre las teorías propuestas para esta investigación con el tema de estudio. Estas teorías son la Interdependencia Compleja y la Teoría de Heckscher-Ohlin ó de las proporciones factoriales.

En relación a lo anterior se continuará con la exposición de los beneficios comerciales que Colombia ha obtenido de su relación con Mercosur desde la perspectiva del Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Para finalizar se expondrán las conclusiones obtenidas de esta investigación para poder mostrar una perspectiva de la situación de Colombia en el campo comercial y cómo este sector le permite ampliar sus posibilidades de competitividad e internacionalización de la economía.

El tema a desarrollar tiene gran pertinencia desde la disciplina de las Relaciones Internacionales ya que lejos de responder exclusivamente a un enfoque económico ó político los temas comerciales son cada vez más una prioridad dentro de las agendas internacionales de los Estados, al contar con economías más dinámicas e interdependientes, fenómeno que necesita ser entendido a través de la interacción entre teorías provenientes de distintas disciplinas y no sólo como un tema de relaciones comerciales.

Conceptos como la sensibilidad y vulnerabilidad permiten analizar los procesos internacionales que generan interdependencia, entendiendo que ésta se da en situaciones con efectos recíprocos entre los estados y distintos actores del sistema internacional.

Las Relaciones Internacionales aportan elementos necesarios a la integración económica para enfocar sus objetivos hacia la búsqueda de una estabilidad y un crecimiento exitoso de las economías de aquellos países que deciden realizar acuerdos comerciales como los de libre comercio¹, allí las partes implicadas juntan esfuerzos con la finalidad de poder obtener los mejores beneficios del comercio internacional en un mercado común.

Para esta disciplina también es importante estudiar estos temas, ya que si bien es cierto la tradición inspirada en los postulados del holandés Hugo Groccio explican claramente una relación existente entre el comercio y las Relaciones Internacionales definiéndolas como:

una sociedad de Estados o sociedad internacional. El conflicto entre Estados es de carácter limitado en base a la existencia de reglas y de instituciones. El juego entre Estados es de tipo distributivo y parcialmente productivo, ya que se descarta tanto la idea del conflicto

¹ Es importante resaltar las etapas de integración económica con el fin de tener claridad sobre estos procesos. El proceso consta de cinco etapas las cuales son: 1. Preferencias Arancelarias, allí se busca disminuir los aranceles entre los países miembros pero no extendibles a terceros países; 2. Zona de libre comercio, en esta etapa ya se eliminan los aranceles entre los países miembros y se mantiene un arancel común frente a terceros países, es aquí donde se da la libre circulación de bienes y servicios entre los países miembros; 3. Unión Aduanera, allí se espera que exista una eliminación de aranceles entre los países miembros y en especial se establecen aranceles externos comunes; 4. Mercado Común, en esta etapa no solo hay unión aduanera sino que se permite la libre circulación de los factores productivos como la mano de obra y los capitales; y 5. Unión Económica, finalmente en esta etapa se busca una coordinación de las políticas macroeconómicas, un sistema monetario común así como también una moneda común. Ver Reyes, Giovanni E. "Integración Regional". En Reyes, Giovanni E. *Comercio y desarrollo: bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe*. 2009 14-19.

permanente como identidad completa de intereses. La actividad internacional que mejor tipifica el mundo grociano es el comercio o, de modo más general las relaciones económicas y sociales entre los Estados.²

Por lo anterior se puede entender que el comercio en este contexto es una herramienta que permite a los países del sistema internacional interactuar de manera recíproca, obteniendo mutuos beneficios y permitiendo a otros actores de este sistema ser partícipes del mismo generando una interacción constante en el intercambio de bienes y servicios a través de sus fronteras nacionales.

El comercio internacional adquiere importancia dentro de las relaciones internacionales ya que los mercados extranjeros ofrecen oportunidades de crecimiento a las economías de los países a través del intercambio de importaciones y exportaciones, este intercambio contribuye a fortalecer las industrias internas de un país propiciando así la generación de empleo.

Las negociaciones comerciales buscan incrementar la disponibilidad de bienes en el mercado así como también oportunidades de crecimiento para las industrias nacionales, esto puede llegar a representar un valor estratégico para las naciones que deciden realizar acuerdos de tipo comercial.

Por tanto la integración y la coordinación en las negociaciones se convierten entonces en un factor que ayudan a disminuir la dependencia de ciertos condicionantes del mercado y a aumentar o incrementar la interdependencia de los actores negociadores.

En los últimos años alrededor del mundo y principalmente en países en desarrollo como los latinoamericanos se han venido presentando una serie de acuerdos y tratados que tienen la finalidad de crear y fortalecer vínculos de distintos tipos ya sea de orden político, económico ó comercial entre dos o más países, estos acuerdos por lo general son más enfocados hacia el desarrollo de los vínculos económicos y comerciales, algunos ejemplos pueden ser los TLC o Tratados de Libre Comercio ó los también conocidos Acuerdos de Libre Comercio, los cuales mediante una negociación política y su posterior firma logran obtener beneficios para

² Ver Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. 1995 p. 48

el comercio internacional con la disminución o anulación de los aranceles a ciertos productos provenientes de los países signatarios de los Acuerdos; para este caso se hará referencia al Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Sin duda alguna el comercio en América Latina durante la última década se ha venido desarrollando en un contexto político tenso en la región, sin embargo esto no ha impedido que países como Colombia continúen en la búsqueda de un fortalecimiento de sus vínculos comerciales con sus vecinos a través de Acuerdos como el ACE No. 59 ó Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea que aún se encuentran en negociaciones.

Ejemplo de lo anterior se puede relacionar en un artículo publicado por el diario Portafolio y donde se explica la importancia de los tratados de libre comercio, se señala allí lo siguiente en referencia al Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010):

El actual Gobierno había encontrado en el 2002 sólo dos acuerdos comerciales –la CAN y el G-3, hoy G-2– con acceso a cinco mercados; y a unos meses de concluir su mandato tiene tres nuevos acuerdos vigentes –Mercosur, Chile y el Triángulo Norte de Centroamérica–, que le permiten el ingreso preferencial a siete mercados más.³

En el mismo sentido es importante resaltar que desde el inicio del Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) su estrategia en materia de comercio exterior fue presentada en tres ejes, siendo estos la competitividad integral, el acceso a nuevos mercados y el apoyo gubernamental. El mandatario expuso que una de las prioridades del Gobierno será ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), ya que según sus palabras “la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es el principal foro para las grandes economías de mercado en el mundo. Su misión es la nuestra: apoyar el crecimiento sostenible, promover el empleo y mejorar los estándares de vida.”⁴

De la misma manera expresó el Presidente Juan Manuel Santos que para finales del año 2010 la meta era culminar las negociaciones con Panamá y Corea para

³ Ver Pineda Hoyos, Saúl. “Los TLC, más que libre comercio”. - *Portafolio El portal de economía y negocios* (28 de Mayo de 2010). Consulta electrónica.

⁴ Ver Presidencia de la República. “Sala de Prensa – Presidente presentó la estrategia de comercio exterior del Gobierno.”.(Septiembre de 2010). Consulta electrónica.

completar 11 tratados de libre comercio suscritos ya con 47 países y de esta manera comenzar a negociar acuerdos del mismo tipo con República Dominicana, Costa Rica y Japón.⁵

Es importante resaltar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se han trazado metas importantes en materia de competitividad y productividad con el fin de lograr mejorar los índices de oportunidad de la población en busca de un bienestar y reducción de los niveles de pobreza.

Vale la pena mencionar que Colombia ha demostrado ser una de las economías emergentes y de gran proyección en la región, esto gracias a su objetivo de lograr incrementar las tasas de crecimiento, a través del progreso tecnológico, de la investigación para el desarrollo, del fortalecimiento de las instituciones con altos estándares de calidad y por supuesto de la inclusión del sector privado y extranjero en la economía. Estos factores han permitido incluir a Colombia en el liderato de un grupo de seis mercados emergentes hoy denominados como CIVETS y conformado por Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Egipto quienes han logrado demostrar su capacidad para estar en un mundo que hoy exige altos niveles de competitividad.

Para el caso colombiano, las relaciones internacionales son una prioridad en la medida que estas tienen un amplio campo de acción, permiten al Gobierno llegar a crear vínculos políticos y económicos que ayudan a mejorar las condiciones de la población, a posicionar sus productos en el exterior y a fortalecer sus relaciones de poder frente a sus vecinos.

Se pretende entonces mostrar una perspectiva de la situación de Colombia en el campo comercial y la manera como esta área le permite ampliar sus posibilidades de competitividad e internacionalización de la economía; para de esta forma poder identificar los beneficios que el acuerdo ha aportado en la dinamización de la economía colombiana.

⁵ Comparar Presidencia de la República. “Sala de Prensa – Presidente presentó la estrategia de comercio exterior del Gobierno.”.(Septiembre de 2010). Consulta electrónica.

En este sentido se tuvo apoyo de tres entrevistas⁶ que fueron realizadas a especialistas en el tema de integración y negociaciones comerciales, estos son: Hernando José Gómez Restrepo⁷ y Saúl Pineda Hoyos⁸

El tema a desarrollar aporta nuevas perspectivas sobre el comercio internacional de Colombia en la actualidad. El apoyo de las distintas fuentes como las entrevistas realizadas fueron de gran ayuda para percibir que la situación comercial actual de Colombia debe continuar de forma perseverante en su fortalecimiento, el cual debe ser conducido en conjunto por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Relaciones Internacionales, todo esto con la única finalidad de internacionalizar la economía Colombiana.

Se debe tener presente que una de las formas de poder internacionalizar la economía es trabajar fuertemente en la consecución de distintas medidas de orden político, social y económico que puedan gestar apoyo a las industrias nacionales, como por ejemplo crear acceso a créditos para los pequeños y medianos exportadores con el fin de poder acceder con sus productos a nuevos mercados, crear de la misma

⁶ Si bien se mencionó en el Proyecto que antecede esta investigación entrevistar a Diego Cardona, es pertinente mencionar que por problemas tecnológicos y pérdida de datos la entrevista que se había realizado no fue posible reconstruirla, razón por la cual no se cita en el documento final.

⁷ Ver Consejo Privado de Competitividad Colombia. “¿Quiénes Somos?”. Presidente del Consejo Privado de Competitividad Colombia y Economista de la Universidad de los Andes, Candidato a Ph. D. en Economía, Master of Philosophy and Master of Arts con especialización en Moneda, Banca, y Economía Internacional de la Universidad de Yale quien fuera el Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, tiene experiencia profesional en gremios, banca central, organismos oficiales y consultoría con responsabilidad en negociaciones comerciales, programación macroeconómica, planes de estabilización de precios, política financiera y cafetera. Así mismo, fue Embajador en Suiza de la Misión de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio, Presidente de Camacol y Codirector del banco de la República. Consulta electrónica.

⁸ Ver Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas – CEPEC. “Equipo de Trabajo”. Economista Universidad de Medellín con especialización en Política Económica de la Universidad de Antioquia. Visiting Scholar en la Universidad de California, Berkeley, en el Instituto de Desarrollo Urbano y Regional. se desempeñó como Director Económico de la Cámara de Comercio de Medellín y Vicepresidente de Gestión Cívica y Social de la Cámara de Comercio de Bogotá. Estuvo vinculado a la Secretaría General de la Comunidad Andina como Asesor del Secretario General de ese organismo (2002 – 2006). Ha sido consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en calidad de Consejero de Competitividad para Medellín y Secretario Ejecutivo del Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana. Actualmente es asesor del Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y desde enero de 2008 ejerce como Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Consulta electrónica.

manera las herramientas necesarias de capacitación para que estos exportadores obtengan los mejores beneficios a la hora de manejar los riesgos cambiarios.

En ese sentido valdría la pena preguntarse ¿En qué medida estos Acuerdos Comerciales, que para este caso son de Complementación Económica, conducen al fortalecimiento de la economía doméstica?

1. RELACIÓN DE LAS TEORIAS DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA Y LAS PROPORCIONES FACTORIALES EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No 59

1.1 TEORIA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA

La *Teoría de la Interdependencia Compleja*⁹ surge como una nueva aproximación a las Relaciones Internacionales que supera el paradigma del realismo.

Esta teoría se enmarca dentro del paradigma del Transnacionalismo, el cual se da en el contexto histórico de la distensión, allí existen nuevos actores dentro del sistema internacional con lo cual el Estado pierde su relevancia como actor exclusivo del sistema. Los nuevos actores internacionales son las organizaciones internacionales, empresas multinacionales, transnacionales entre otros.

En este paradigma los problemas se derivan de las relaciones comerciales, del medio ambiente, crisis de recursos, etcétera que se generan de la actividad humana. En otras palabras se señala que este paradigma se puede entender como una gran red ó telaraña donde los actores del sistema se interrelacionan generando distintos tipos de intercambio a nivel económico, social, político ó cultural.¹⁰

Se debe resaltar que las bases anteriormente mencionadas dan paso al surgimiento de la Teoría de la Interdependencia Compleja presentada por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye al igual que el paradigma anteriormente mencionado.

Keohane y Nye con su aporte teórico presentaron ante el mundo una nueva forma de entender las relaciones internacionales a través de los siguientes postulados ó características. En primer lugar los autores indican que los nuevos actores internacionales (organizaciones no gubernamentales, empresas multinacionales, organismos internacionales, entre otros.) y los estados entran a ser parte directamente

⁹ Ver Barbe. "La Teoría de las Relaciones Internacionales". En *Relaciones Internacionales*.pp.41-72.

¹⁰ Comparar Barbé. *Relaciones Internacionales*. p. 67

de la política internacional pues existen nuevos temas que son desarrollados en un contexto donde hay nuevos lazos de relaciones a nivel de asuntos exteriores.

En segundo lugar manifiestan que hay una ausencia en la jerarquía de temas, es decir que a partir de este momento la agenda internacional de los países abarcaría nuevos temas fuera del orden militar; en tercer lugar indican que el uso de la fuerza es un instrumento ineficaz de la política porque no ayuda a obtener los objetivos comunes como por ejemplo un bienestar económico.

Finalmente los autores en sus aportes a la teoría de la Interdependencia Compleja mencionan dos conceptos que son de gran importancia para analizar fenómenos internacionales y están relacionados con el poder; estos son la sensibilidad y la vulnerabilidad.

La sensibilidad es entendida como:

la implicación de los grados de respuesta dentro de una estructura política (¿con qué rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo en otro país y cuál es la magnitud de ese costo?)¹¹

Por su parte la vulnerabilidad es entendida como:

la desventaja de un actor que continua experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas, en otras palabras los autores dicen que la vulnerabilidad consiste en saber con cuánta eficacia las nuevas políticas podrán aportar suficientes existencias de las materias primas necesarias (o similares) y a qué costo.¹²

Estos postulados se dieron a conocer en un libro escrito por los autores llamado Poder e Interdependencia y por su nombre en inglés Power and Interdependence. World Politics in Transition, escrito en 1977.

Precisamente en el libro citado en el párrafo anterior los autores de la Teoría de la Interdependencia Compleja Robert O. Keohane y Joseph S. Nye definen la interdependencia de una forma más amplia diciendo que:

¹¹ Ver Keohane, Robert O y Nye Joseph S. “La interdependencia en la política mundial”. En: Keohane, Robert O y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. 1988. 26.

¹² Ver Keohane, Robert O y Nye Joseph S. “La interdependencia en la política mundial”. En: Keohane, Robert O y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. 1988. 27-30

Nuestra perspectiva implica que las relaciones interdependientes siempre implicarán costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía; pero es imposible determinar *a priori* si los beneficios de una relación serán mayores que los costos. Esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores como de la naturaleza de la relación. Nada asegura que las relaciones que denominamos “interdependiente” puedan caracterizarse como de beneficio mutuo.¹³

Justamente esta teoría ayuda a entender cómo los Acuerdos de Complementación Económica encajan dentro de sus postulados, porque la interdependencia promueve situaciones donde existan intercambios recíprocos entre los actores del sistema internacional para este estudio de caso entre los países que firmaron el ACE No. 59.

A través de la sensibilidad y vulnerabilidad se puede ver los grados de respuesta que cada uno de los países suscritos en el Acuerdo ha tenido frente a la negociación, esto en relación a la sensibilidad. Para el caso Colombiano sus productos han podido lograr un mejor posicionamiento en la región dadas las posibilidades de acceso al MERCOSUR.

Se puede interpretar entonces que los beneficios a obtener de un acuerdo como el ACE No. 59, pueden verse manifestados en forma cómo se negocian las desgravaciones, es decir, en la medida en que se logre obtener una desgravación mayor de aranceles en un menor tiempo mayores beneficios a nivel comercial se podrán lograr.

Así pues, con el apoyo de esta teoría se puede entender que a través de la interdependencia se busca obtener una ganancia por parte de cada uno de los actores implicados, lo ideal no es que la ganancia solo sea para un actor dejando en desventaja a los demás; En ese sentido los acuerdos de este tipo conducen a la optimización de las relaciones en la medida que ayudan a aumentar el poder de negociación frente a bloques externos.

¹³ Ver Keohane, Robert O y Nye Joseph S. “La interdependencia en la política mundial”. En: Keohane, Robert O y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. 1988. 23.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en un artículo publicado sobre este tema en su página Web explica que el MERCOSUR tiene un mercado con un Producto Interno Bruto alrededor de 569 millones de dólares, con una demanda de productos importados aproximado de US\$74.000 millones de dólares y de exportaciones de US\$100.000 millones de dólares.¹⁴

Es importante resaltar que el comercio entre los socios comerciales del MERCOSUR entre 1991 y 2010 ha tenido un incremento considerable, ya que para 1991 el comercio ascendía a 4.500 millones de dólares y para el 2010 el comercio era de 45.000 millones de dólares.¹⁵

Ante todo, el Mercosur es un mercado atractivo y ha sido propicio para incrementar las exportaciones e importaciones de Colombia en un ambiente de interdependencia tal como lo explica la teoría expuesta por Keohane y Nye, ya que para ellos deben existir otros actores en el sistema internacional que traten nuevos temas de la agenda internacional como los comerciales, los temas militares pasan a un segundo plano.

Para este caso los nuevos actores no son solo los Estados negociadores ó partes signatarias sino también los empresarios de los países que han negociado las preferencias arancelarias y que en últimas son quienes se benefician de estos acuerdos.

De esta manera, en el marco de la interdependencia existen nuevos temas a tratar como se dijo con anterioridad, por eso vale la pena resaltar que el ACE No. 59 ha sido un instrumento jurídico en la medida que regula la liberación de preferencias arancelarias de manera reglamentada, pero también incluye otros temas que se salen del orden comercial, como los de cooperación buscando por ejemplo incrementar las inversiones de forma recíproca, realizar cooperación energética, científica y

¹⁴ Comparar Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

¹⁵ Comparar Semana.com. “Mercosur destaca elevado nivel de madurez en materia de integración”. (10 de Mayo de 2011). Consulta electrónica.

tecnológica, buscar la cooperación para el desarrollo de infraestructura física de tal forma que como lo expone el acuerdo se puedan disminuir los costos operativos.

En relación a lo anterior se puede también expresar que si bien los nuevos temas que abarca la interdependencia están más allá del orden de la seguridad militar no deja de lado nuevos temas como los medioambientales ó de naturaleza económica, por esta razón Frederic S. Pearson y J. Martin Rochester en referencia a la interdependencia dicen que:

los asuntos que tradicionalmente pertenecían al campo de la seguridad militar, aún cuando siguen registrando una alta prioridad dentro de las naciones, para lograr su atención tienen que competir cada vez más con aspectos tan importantes como el económico, el del medio ambiente y otros de naturaleza similar, que han venido a constituirse en parte de la agenda internacional.¹⁶

Las posibilidades de facilitar la libre circulación de bienes y servicios y el poder utilizar los factores productivos de forma plena es un beneficio que se extrae del ACE No. 59.

En virtud a lo expuesto también se puede decir que las relaciones comerciales establecidas por medio de los acuerdos de alcance parcial conducen a favorecer el crecimiento económico entendido este como el aumento en la producción de bienes y servicios sin tener presente variables como la distribución del ingreso, mejoramiento de las condiciones de vida, etc.¹⁷

La conveniencia del ACE No. 59 para Colombia también se puede leer en el fortalecimiento de las relaciones de integración comercial con los países de América Latina que como se expuso anteriormente con Brasil y Argentina se han obtenido los mejores beneficios.

Con este acuerdo es fácil comprender lo que Krugman y Obstfeld dicen acerca del comercio de bienes indicando que este tipo de comercio realmente es una

16 Ver Pearson, Frederic S. y J. Martin Rochester. “Una visión del presente a vuelo de pájaro: El sistema internacional contemporáneo.” En: Pearson, Frederic S. y J. Martin Rochester. Relaciones Internacionales situación global en el siglo XXI. 2000. 71-107.

17 Comparar Escobar Gallo, Heriberto y Cuartas Mejía, Vicente. “Crecimiento económico”. En: Escobar Gallo, Heriberto y Cuartas Mejía. Diccionario Económico Financiero. Segunda edición. 1996. p 80.

vía indirecta para intercambiar factores de producción¹⁸ Este acuerdo le ha dado a Colombia la oportunidad de realizar exportaciones de sectores importantes de la economía como las manufacturas y los servicios pero también importar bienes de capital y materias primas e insumos a un costo inferior ayudando así a fomentar la competitividad en la producción nacional.

Para citar algunos de los productos que intercambia Colombia con los países de la región en este mercado, se podría decir que son los siguientes: cereales, café, té, prendas y complementos de vestir, manufacturas de cuero entre otros.

El vincularse a través de acuerdos como el ACE No. 59 es de gran conveniencia para Colombia porque permite estar en las mismas condiciones de otros países que se encuentran compitiendo por posicionar sus exportaciones. El no hacer estos vínculos comerciales pone en riesgo el posicionamiento de las exportaciones colombianas ya que deja relegada la posibilidad de buscar beneficios que a futuro aportan a la competitividad y el desarrollo de la nación, es decir, que como consecuencia, las exportaciones pueden sufrir un desplazamiento en el comercio internacional.

Ejemplo de lo anterior y como estrategia comercial lo primero que se debe tener presente es hacia donde están negociando los competidores más cercanos, pues según dice el Consejo Superior de Comercio Exterior los competidores son Chile, Mercosur, CARICOM y Costa Rica entre Otros y su mercado objetivo es Unión Europea, Canadá, India entre otros.¹⁹

Esto demuestra una vez más, que la apertura de mercados y las distintas alternativas que buscan los competidores para penetrar los mercados son la forma como logran obtener el posicionamiento de sus productos en otros mercados fuera de su entorno geográfico más cercano.

18 Comparar Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice. “Recursos, ventaja comparativa y distribución de la renta”. En Economía Internacional. Teoría y Política. Séptima edición. 2006. política pública 55-89.

19 Comparar Consejo Superior de Comercio Exterior. “Agenda para la integración dinámica de Colombia en el mundo”. (08 de Noviembre de 2004).p.13. Documento electrónico.

Por otro lado y un poco en relación a lo anterior se puede indicar que para el caso puntual de Colombia se puede ver que en la actualidad ya se encuentra realizando negociaciones con la Unión Europea y con Canadá, pues la experiencia obtenida a través de acuerdos de libre comercio demuestra que es conveniente para el país buscar nuevos lazos de fortalecimiento comercial, mirando nuevos mercados.

Es importante para Colombia fortalecer sus vínculos con los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), sus economías son atractivas para la incursión de los productos Colombianos, por esta razón el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 busca ser una puerta para lograr fortalecer la competitividad comercial que Colombia ha construido en los últimos años.

Como ya se ha mencionado la interdependencia compleja busca integrar nuevos temas a tratar, pero sobretodo reducir la autonomía para permitir participar en relaciones interdependientes donde se busque obtener mayores beneficios y menores costos en las negociaciones.

Por esto es pertinente resaltar un argumento interesante que Jagdish Bhagwati indica en su libro en Defensa de la Globalización, el rostro humano de un mundo global; haciendo referencia a la importancia del libre comercio y demostrando así lo importante que son los intercambios ó lo que podría interpretarse en términos de la teoría como las relaciones interdependientes:

el cambio actual más espectacular se concreta en el grado de intervención de los gobiernos para reducir los obstáculos al desarrollo del comercio y las inversiones internacionales. La historia de la globalización de hoy en día debe escribirse a dos tintas: una para el cambio técnico y la otra la actuación gubernamental.²⁰

Claramente Bhagwati argumenta que el libre comercio es la mejor vía para buscar el desarrollo y una de las formas de inclusión en la globalización, pues las posibilidades de interactuar con economías que se encuentran en un mismo nivel conllevan a fortalecer lazos de tipo político en algunos casos ó comerciales en otros.

²⁰Bhagwati, Jagdish. "Enfrentarse a la actitud antiglobalización". En Bhagwati, Jagdish. *En defensa de la globalización el rostro humano de un mundo global*. 2005. p 31.

En referencia al argumento de Bhagwati, la interdependencia compleja promueve obtener una ganancia para todas las partes involucradas que en relación al estudio de caso, se puede interpretar que todas las partes signatarias se han beneficiado de este acuerdo en la medida en que han ido aplicando las desgravaciones a los aranceles y que cuando se cumpla el plazo en el año 2018 exista entonces una zona de libre comercio porque la totalidad de los aranceles acordados habrán tenido una desgravación al 100%.

Por lo anterior, el comercio internacional hace parte de la dinamización de la economía mundial, en la medida en que este se fortalezca la economía mundial tendrá un crecimiento gradual porque existe un flujo de intercambio de bienes y servicios que las nuevas economías han sabido aprovechar, como es el caso de Brasil y por qué no de la China.

Ahora bien, si vemos estas razones de intercambio aplicadas en el ACE No. 59 se entenderá que su objetivo de conformar un área de libre comercio para distintos tipos de bienes ya sean agrícolas ó industriales, a través de un Programa de Liberación Comercial está bien definido y encaminado a obtener ganancias para todas las partes signatarias.

No obstante, los acuerdos de complementación económica como el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 son una entrada importante al comercio internacional y no deben convertirse en el único campo de acción en el cual los países como Colombia deba interactuar, es importante, como lo ha hecho desde hace unos años, buscar nuevos nichos de mercado como la Unión Europea y Estados Unidos.

Cabe resaltar que la labor a la que se deben enfrentar los gobiernos venideros en materia comercial es la búsqueda de trabajar fuertemente y de manera constante para lograr un intercambio comercial con mercancías que tengan un valor agregado, es decir las manufacturadas y/o en incrementar la labor que se ha desarrollado en el sector de los servicios.

1.2 TEORIA DE LAS PROPORCIONES FACTORIALES

Ahora bien, en cuanto a la *Teoría Heckscher-Ohlin*²¹, se dice que fue desarrollada por dos economistas suecos, Eli Heckscher y Bertil Ohlin, este último recibió el premio Nobel de Economía en 1977. Esta teoría es derivada de la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo, pero a diferencia del modelo ricardiano el trabajo no es el único factor de producción sino que existen otros adicionales que en conjunto ayudan a entender el comercio internacional.

El modelo teórico de Heckscher-Ohlin expresa que existen otros factores ó recursos adicionales que los países pueden explotar ó desarrollar con mayor eficiencia para la producción de distintos bienes, los cuales posteriormente serán intercambiados por medio de acuerdos de tipo comercial.

Así pues, este modelo hace una relación importante entre la abundancia y la intensidad, entendiendo por abundancia la cantidad de recursos que se tengan para que estos sean los factores de producción; y por intensidad la tecnología de producción usada para producir los bienes, esta tecnología según la teoría se usa en los factores de producción.

En otras palabras el punto de vista teórico que plantean Heckscher-Ohlin, se puede relacionar para este estudio de caso con las partidas arancelarias suscritas en el ACE No. 59, pues estas están claramente determinadas por la *abundancia*²² que tiene cada país perteneciente al acuerdo para producir cierta cantidad de bienes y por otro lado la *intensidad*²³ la cual determina la capacidad tecnológica de un estado para negociar productos competitivos en el mercado internacional.

En suma el modelo quiere demostrar que los países entre los que exista intercambio comercial deben tender a especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales utiliza de modo intensivo el factor de producción que tenga con

²¹ Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice. “Dotación de recursos y comercio: el modelo Heckscher-Ohlin.”. En *Economía Internacional. Teoría y Política*. 2004. pp69-88.

²² Entiéndase por abundancia la cantidad de materias primas que tiene un país a su alcance para producir una cantidad de bienes lo suficientemente considerable como para negociarlos en el exterior.

²³ La intensidad es la capacidad tecnológica que tiene un país para la producción de bienes.

mayor abundancia; se puede entender por factor de producción ó recurso para producir mercancías y servicios por ejemplo, el trabajo y el capital.

Lo ideal es que los países importen los bienes en los que el factor productivo en su propio país es más escaso y que exporten los productos en los que tienen un factor productivo en abundancia.

En realidad las diferencias que existan en los recursos generan el comercio internacional, pues estos son su única fuente.

El programa de liberación comercial descrito con anterioridad se puede entender desde el modelo planteado por Eli Heckscher y Bertil Ohlin como la puesta en práctica de una negociación elaborada desde el análisis de los factores de producción en los cuales cada país tiene en abundancia, de tal forma en los productos negociados se ha determinado importar aquellos bienes en los que los factores productivos son escasos, como por ejemplo lo que se expuso en la gráfica tres (3) donde se podía identificar que en los últimos años las importaciones de productos para la fabricación de sustancias y productos químicos, así como elementos para la fabricación de equipos de telecomunicaciones han mantenido la mayor participación en las importaciones.

Para el caso de las exportaciones la finalidad es exportar los bienes en los que tiene factores productivos en abundancia, lo cual se visualiza en la gráfica uno (1) donde se puede identificar que los productos de mayor exportación son el petróleo y sus derivados, el café, el carbón y en general el sector agropecuario y la ganadería. Así como también la exportación de productos alimenticios y bebidas, y en la fabricación de productos metalúrgicos básicos.

Es importante resaltar algunos ejemplos sobre las relaciones comerciales entre el Mercosur y Colombia en términos de exportaciones e importaciones con lo cual se podrá demostrar que los postulados de la teoría de Eli Heckscher y Bertil Ohlin sí tienen cabida en las relaciones comerciales entre los países y para este caso puntual en las relaciones comerciales de Colombia con Mercosur.

Las exportaciones de Colombia hacia el Mercosur en el año 2006 con relación al año 2005 incrementaron en un 26,6%, en millones de dólares, se puede

decir que en el año 2005 Colombia exportó hacia este mercado US\$ 197 millones y para el año 2006 la exportación ascendió a US\$ 249,9 millones. El principal destino de mercado fue Brasil con el 76% de las exportaciones que se tuvieron hacia Mercosur, las exportaciones con este país incrementaron en el 2006 en un 35%. El segundo país con el que mayores exportaciones se tuvieron fue Argentina representando el 20% de estas en referencia al mercado del Mercosur.²⁴

De igual forma se puede interpretar que el fomentar el comercio internacional por medio de Acuerdos de Libre Comercio entre dos o más países ha tenido un gran impacto dentro de Sudamérica, ha permitido que la mayoría de países de la región hayan firmado acuerdos similares con diferentes países alrededor del mundo, de esta manera se ha producido un considerable aumento en sus economías y relaciones comerciales, pues el libre comercio ayuda a facilitar la entrada de sus productos dentro de mercados extranjeros, los cuales pueden entrar con precios competitivos en otros mercados y por lo tanto lograr un posicionamiento no solo a nivel nacional sino también internacional.

De la misma manera las importaciones desde el Mercosur hacia Colombia tuvieron una importancia considerable a saber, tuvieron para el año 2006 un crecimiento del 39%, en millones de dólares se puede interpretar que para el año 2005 las importaciones fueron de US\$ 1.666 millones y para el año 2006 fueron de US\$ 2.320 millones. De nuevo Brasil fue el país con el que mayores importaciones se tuvieron en el periodo anteriormente mencionado, estas importaciones representaron el 76% de las importaciones con Mercosur y a manera bilateral las ventas de Colombia incrementaron en un 38% para el año 2006.²⁵

Por lo anterior se puede decir que un Acuerdo Comercial es el canal para establecer oportunidades de negocios, ayuda a diversificar las ofertas para

²⁴ Comparar Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

²⁵ Comparar Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (25 de Junio de 2010). Consulta electrónica.

exportación y pueden existir asociaciones entre distintas empresas según las preferencias negociadas.

El ACE No. 59 se puede interpretar como una posibilidad de fortalecimiento de relaciones binacionales.

Este tipo de acuerdos buscan de una u otra manera lograr acortar las distancias económicas, políticas y comerciales entre los países de condiciones similares, como por ejemplo amplía las posibilidades de generar empleo por la inclusión de nuevas empresas dentro de los territorios nacionales con la necesidad de mano de obra calificada.

2. PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No 59

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No 59

El Acuerdo de Complementación Económica No.59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del MERCOSUR y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, fue establecido en consideración a la conveniencia de las partes y se celebró al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 y de la Resolución No. 2 del Consejo de Ministros de la ALALC.²⁶

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59 se estableció como un instrumento ó herramienta de integración económica con tres características principales:

1. Servir para el desarrollo de la región.
2. Impulsar las inversiones entre los Estados suscritos.
3. Promover un mayor grado de coordinación en las negociaciones comerciales con otros países ó bloques de países.

El objetivo del ACE No. 59, es conformar un área de libre comercio²⁷ de bienes, tanto agrícolas como industriales, por medio de un Programa de Liberación

²⁶ Comparar Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.140.Documento electrónico.

²⁷ Como se mencionó anteriormente conformar un área de libre comercio es una de las etapas de la integración económica donde la prioridad es suprimir de forma gradual los aranceles que existan entre sí y mantener un arancel externo común frente a terceros países. De la misma manera se prioriza la posibilidad de permitir el flujo de bienes y servicios de manera libre. Esto conlleva a obtener la posibilidad de crear vínculos políticos que ayudan a fortalecer las relaciones de poder en otros espacios internacionales.

Comercial el cual es aplicable a los productos que son originarios de los territorios de las partes signatarias. El programa consiste en desgravaciones progresivas y automáticas, la aplicación se hace sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada parte signataria.²⁸

Se entiende que a través de este Acuerdo Colombia otorga y recibe preferencias arancelarias de los países que lo suscribieron, por esta razón es importante resaltar que con este acuerdo se ha logrado trabajar en la *competitividad*²⁹ y el *desarrollo*³⁰ de Colombia, por ejemplo en los últimos años se ha buscado reducir los niveles de informalidad en concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio y de la misma manera se está trabajando constantemente en fortalecer la implementación de políticas y programas que incrementen la productividad en los cinco sectores de mayor fortaleza en el país como lo son el de la infraestructura, la vivienda, la minería y petróleo, la agricultura y la innovación, según lo ha expresado el Dr. Hernando José Gómez Restrepo en un artículo publicado por el periódico Portafolio.³¹

El ACE No. 59 es un complemento al vínculo ya existente entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, pues se puede entender como el acuerdo entre bloques de países que ha servido como herramienta de la integración económica, es decir permite tener un mayor poder de negociación y atraer recursos internacionales de forma tal que puedan ser reinvertidos en este nuevo espacio económico que se ha

²⁸ Comparar Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

²⁹ Según el Consejo Privado de Competitividad Colombia, la Competitividad se puede definir como la productividad: es decir es el valor por unidad producida con los recursos disponibles (humanos, naturales, financieros, etc.). Ver “Competitividad”. Consulta electrónica.

³⁰ Según Dieter Nohlen define el Desarrollo como una mejora de las condiciones de vida de la masa de la población: mejoras en la alimentación, la salud, el empleo, la vivienda, etc. dice también que el Desarrollo guarda una estrecha relación entre trabajo/empleo, crecimiento económico, justicia social/cambio de estructuras, participación e independencia política y económica. Ver Nohlen, Dieter. “Desarrollo”. En. Nohlen, Dieter. *Diccionario de Ciencia Política. Teoría, Métodos, Conceptos*. Traducido por Romano, Marcos, Storand, Peter, Montaña, Silvia, Zilla, Claudia. México: 2006. Tomo I. 1-786.

³¹ Comparar “Productividad es la receta de crecimiento del país: Hernando José Gómez”. *Portafolio.com.co*. (Agosto 9 de 2010). Consulta electrónica.

creado con el fin de fortalecer las relaciones políticas que conlleva el proceso económico.

Principalmente este acuerdo ha logrado ser un instrumento que sirve no solo para el desarrollo de Colombia sino también de la región, a través del cual se ha buscado impulsar las inversiones entre los Estados suscritos y promover un mayor grado de coordinación en las negociaciones comerciales con otros países ó bloques de países, esto permite diversificar la economía traducida ésta como crecimiento económico, por tanto el acuerdo se convierte en un instrumento de negociación frente a las grandes potencias.

Con el fin de que la Integración Económica sea efectiva se debe tener claro que ésta es un proceso que permite a cualquier país realizar la apertura de su economía por medio de acuerdos de tipo comercial con otros países, con el fin de dar un mejor uso a los factores productivos que en últimas conducen a la dinamización de la economía: es decir en la medida en que se afecten las estructuras productivas y las gestiones del gobierno de manera significativa y sostenida se podría hablar que la integración económica ha sido efectiva porque ha logrado permear las esferas de mayor impacto.

Con los Acuerdos de Complementación Económica se consigue fomentar el desarrollo comercial de un país, algo que es indispensable en el manejo de una política exterior, en la medida que permiten vislumbrar que existen países que tienen alta tecnología, otros bajos costos laborales, otros materias primas, de esta forma al crear vínculos de cooperación entre si se pueden lograr beneficios recíprocos que crean relaciones interdependientes.

Como consecuencia de lo anterior se entiende que se logra una apertura económica de mercados de los productos nacionales a nivel mundial porque existe en esta etapa la tendencia a la reducción y/o eliminación de aranceles que permiten ingresar a competir en mercados de similares condiciones, de no existir este tipo de acuerdos el acceso a otros mercados internacionales resultaría mucho más difícil. Es importante aclarar que la reducción y/o eliminación de aranceles es de manera gradual dependiendo las fechas acordadas en el acuerdo y el tipo de producto.

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar que al existir un alto nivel de aranceles para los productos nacionales esto tendría como consecuencia altos costos de comercialización y por lo tanto menos posibilidades de lograr obtener un buen posicionamiento comercial dentro del país al cual se quiere ingresar, por esta razón se debe negociar bajo las mejores condiciones para todas las partes, de tal forma que exista un mutuo beneficio.

El programa de liberación comercial descrito en el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina el 18 de Octubre de 2004 en Montevideo, Uruguay, indica en sus literales lo siguiente:

Las Partes Contratantes conformarán una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, que se aplicará a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Signatarias. Dicho Programa consistirá en desgravaciones progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada Parte Signataria, al momento de la aplicación de las preferencias de conformidad con lo dispuesto en sus legislaciones.³²

El programa de liberación comercial propuesto en este acuerdo hace una salvedad sobre la desgravación de los productos que se incluyen en el anexo I del ACE No.59, pues indica que estos productos solo tendrán la desgravación acordada en el anexo, ejemplo de estos son: *Jamones, paletas y sus trozos sin deshuesar, Hígados grasos, frescos ó refrigerados, Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, Leche, Nata (crema) entre otros, estos productos tendrán una desgravación puntual según lo indica el anexo, la cual puede ser el 15% ó el 20%.*

Cabe anotar que Venezuela anunció su retiro de la CAN entre Mayo y Junio de 2006 ésto con el fin de presentar su candidatura para ingresar al MERCOSUR, no obstante es de aclarar que las responsabilidades adquiridas por Venezuela solo

³² Ver Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.140.Documento electrónico.

cesarían de forma definitiva hasta cinco años después de su notificación de retiro, es por esto que el pasado 21 de Abril de 2011 Venezuela ya no hace parte de la CAN pero ha anunciado que firmará acuerdos con los países miembros de la CAN que puedan sustituir este acuerdo.³³

Adelantándose a la explicación teórica, lo anterior tiene una relación sumamente fuerte con el modelo Heckscher – Ohlin, puesto que en este los autores afirman que existen, a diferencia del modelo ricardiano, más de un factor de producción que permite explicar el comportamiento del comercio internacional. En este estudio de caso, los principales factores, además del trabajo, son los que se tienen planeados desgravar por medio del acuerdo, con el fin de hacer unas relaciones comerciales mucho más dinámicas para las partes signatarias del documento.

Igualmente, los productos que no se encuentran expuestos en el anexo, por el contrario estarán sujetos a una aplicación de preferencias diferentes, es decir se les aplicará las preferencias sobre el total de los aranceles incluyendo los de derechos aduaneros adicionales.³⁴

En el programa de liberación del ACE No. 59 las mercancías son identificadas con la Nomenclatura de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y la cual está basada en el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías, esta nomenclatura recibe el nombre de NALADISA que para el ACE No. 59 se utilizó la versión NALADISA 96 y se señaló que se tendrían presentes las actualizaciones futuras haciendo la salvedad que “no modificarán el ámbito y las condiciones de acceso negociadas, para lo cual la Comisión Administradora definirá la fecha de puesta en vigencia de dichas actualizaciones.”³⁵

³³ Comparar *Semana.com*. “Venezuela afina pactos comerciales antes de salir de la CAN”. (10 de Mayo de 2011). Consulta electrónica.

³⁴ Comparar Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.140.Documento electrónico.

³⁵ Ver Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la

Esta nomenclatura permite organizar los productos por categorías, teniendo presente que esa categorización está elaborada por partidas arancelarias que van entre 6,8 ó 10 dígitos. El uso de esta nomenclatura tiene como finalidad identificar los productos provenientes de los países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Integración.

La cantidad de subpartidas incluidas en la versión NALADISA 96 es de 6524, según se explica la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.³⁶ En esta cantidad de subpartidas negociadas están incluidos los productos que cada país consideró relevantes en referencia a sus características y representación en el mercado.

Algunos productos en los que Colombia tiene fortaleza por sectores son los siguientes:

1. Productos agrícolas y de alimentos: Plantas, floricultura, café, té, frutas, frutos y cítricos, azúcares y artículos de confitería, grasas y aceites vegetales ó animales;
2. Productos químicos: Jabones, plásticos y sus manufacturas y aceite esencial;
3. Textiles: Tejido de punto; y
4. Otros productos manufacturados: Vidrio y sus manufacturas, manufacturas de piedra y yeso, productos cerámicos, entre otros.³⁷

Estos productos que se mencionan de manera general están incluidos en cada uno de los sectores económicos y para los términos comerciales se les asigna un código también conocido como las partidas ó posiciones arancelarias.

República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.140.Documento electrónico.

³⁶ Comparar Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

³⁷ Ver Rojas Payán, Juan Manuel – Embajada de Colombia, Argentina. “Colombia: Abriendo puertas, Haciendo Negocios”. (27 de Junio de 2010) Documento electrónico.

2.2 PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 59

Es importante resaltar que a partir de la entrada en vigencia del acuerdo las preferencias arancelarias que se habían negociado con antelación entre las partes firmantes y que hubieran sido negociadas mediante Acuerdos de Alcance Parcial presentes en el marco de la ALADI se incorporarían al ACE No. 59 y se aplicarían tal cual como lo refleja el programa de liberación comercial del Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

En ese sentido es importante resaltar que en referencia a la aplicación de estas preferencias el acuerdo indica que:

serán aplicables las preferencias arancelarias y otras condiciones de acceso que estén siendo aplicadas por las Partes Signatarias en la fecha de suscripción del presente Acuerdo, al amparo del Acuerdo Regional Relativo a la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y de los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (NAM), en la medida en que dichas preferencias y demás condiciones de acceso sean más favorables que las que se establecen en el presente Acuerdo.³⁸

En el artículo tres (3) del Título II del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 se explica que todas aquellas mercancías que no hayan sido negociadas en este acuerdo continuarán con las disposiciones que se hayan determinado en los Acuerdos de Alcance Parcial ó Regional firmados con antelación a dicho acuerdo.

A continuación se explica la manera como se diseñó el programa de liberación comercial del ACE No. 59. En primera instancia se explica cómo se realizará la reducción de aranceles, en segunda instancia se podrá identificar la forma

³⁸ Ver Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.140.Documento electrónico.

en la que se aplican las desgravaciones arancelarias y en tercera instancia se expondrá lo relacionado a los derechos aduaneros que contempla el acuerdo.

A nivel de reducción de aranceles el ACE No. 59 contempla e incluye en el programa de liberación comercial, dos anexos que hacen referencia: el primero enfatiza en las mercancías que estarán sujetas a las preferencias arancelarias acordadas y las cuales se sujetan a una desgravación especial que podrá ser solo del 15% ó del 20%, en el caso del segundo anexo su función es dar a conocer el cronograma de desgravaciones arancelarias en las cuales se detalla las que le corresponde a cada país y las que cada uno otorga a las demás partes signatarias.

Con relación al cronograma de desgravaciones el ACE No. 59 dice que los plazos de desgravación serían los siguientes: “1.Desgravación inmediata, Cronograma General (4,5,6,8,10 y 12 años), 2. Cronograma para el patrimonio histórico (8 y 10 años) y 3.Cronogramas para productos sensibles (12 y 15 años)”³⁹.

En referencia a lo anterior, se establecen plazos para las desgravaciones que se acordaron de forma bilateral. Los periodos oscilan entre el año 2004 y se extienden hasta el 2018, en un periodo aproximado de 15 años, teniendo presente que la variación depende del tipo de productos a desgravar, es decir si se consideran sensibles ó no dependiendo de sus características. El plazo mínimo negociado para las desgravaciones sería de forma inmediata.

Según lo descrito en el Acuerdo el sector de las materias primas, insumos y bienes de capital no producidos se desgravarán de forma inmediata ó en algunos casos en seis años. La industria tendrá una desgravación de 12 años para los productos altamente sensibles como el sector agrícola, electrodomésticos, calzado y muebles de madera se desgravarán en un periodo de 15 años.⁴⁰

En tercera instancia en cuanto a los derechos aduaneros ó también conocidos como gravámenes sobre las importaciones originarias de las partes signatarias, el

³⁹ Ver Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. (23 de Octubre de 2009). Consulta electrónica.

⁴⁰ Comparar Rojas Payán, Juan Manuel – Embajada de Colombia, Argentina. “Colombia: Abriendo puertas, Haciendo Negocios”. (27 de Junio de 2010) Documento electrónico.

acuerdo dice que no estará permitido adoptar otros que llegasen a afectar el comercio acordado en este acuerdo, tampoco estará permitido introducir o mantener ninguna restricción al comercio recíproco entre las partes signatarias salvo aquellas que están enmarcadas en el marco de la OMC.

En el evento que llegase a existir de manera eventual alguna modificación a los derechos aduaneros las partes contratantes deberán notificar esta novedad a la Secretaria General de la ALADI, en lo referente a las licencias de importación estarán acordes a los procedimientos establecidos por la OMC para el trámite de este tipo de documentos.

Con lo anterior se puede tener un esbozo sobre el programa de liberación comercial que se aprobó por las partes signatarias del Acuerdo de Complementación Económica No. 59. Vale la pena entonces resaltar que el ACE No. 59 es un acuerdo de múltiples oportunidades para el comercio internacional de Colombia en materia de posicionamiento y de adquisición de competencias para ser cada vez más competitiva en el mercado.

Finalmente se entiende entonces que el Acuerdo aporta a Colombia la posibilidad de expandir su mercado interno a distintos mercados internacionales compitiendo en condiciones similares que las de sus vecinos, permitiendo así un sin número de intercambios económicos, de mano de obra e incluso de carácter intelectual.

2.3 APLICACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 59

En los anexos se han incluido algunas tablas que han servido de apoyo visualizar el comportamiento de las exportaciones e importaciones de Colombia con América Latina entre el año 2005 a Septiembre y Octubre 2010, allí se puede identificar la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la Comunidad Andina el 18 de Octubre de 2004 en Montevideo, Uruguay.

En el mismo sentido se pueden identificar los sectores económicos de mayor impacto en la economía colombiana tanto para las exportaciones como para las importaciones según los periodos de tiempo que se expresaron con anterioridad. Las tablas son expresadas en millones de dólares FOB⁴¹ y CIF⁴². La información de estas fue extraída de estadísticas publicadas por el DANE en su sitio Web.

En la elaboración de la tabla 1 que se puede observar en los anexos se tuvo en cuenta las exportaciones por sectores económicos según la clasificación CIUU⁴³. Detalla la evolución de las exportaciones por sectores económicos durante el periodo 2005 – 2010, expresada en millones de dólares FOB.

Allí se puede visualizar que los productos de mayor exportación en el sector primario son el petróleo y sus derivados, el café, el carbón y en general el sector agropecuario y la ganadería. En el caso del sector secundario las principales exportaciones se han presentado en los productos alimenticios y bebidas, y en la fabricación de productos metalúrgicos básicos.

⁴¹ Valor FOB (Free on board): Corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Este valor que inicialmente se expresa en dólares americanos se traduce al valor FOB en pesos colombianos, empleando la tasa promedio de cambio del mercado correspondiente al mes de análisis. Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. “Preguntas frecuentes de exportaciones”. Consulta electrónica.

⁴² Valor CIF (Cost, Insurance and Freight): Corresponde al costo, seguro y flete en Puerto de destino convenido. En este término INCOTERM se entiende que el vendedor cumple con su obligación cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido, el vendedor debe pagar todos los costos de flete, seguro, gastos de exportación, despacho aduanero y todos los costos necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino convenido y El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima, a favor del comprador hasta el puerto de destino convenido. En cuanto a los riesgos son responsabilidad del importador en el momento en que la mercancía traspasa la borda del buque, no obstante los riesgos de transporte están cubiertos por una póliza de seguros que habrá contratado el exportador a beneficio del importador, quien como asegurado en caso de pérdida o deterioro de la mercancía reclamará directamente a la compañía aseguradora. Este término solo puede usarse para transporte marítimo o fluvial. Ver PROEXPORT Colombia. “Incoterms”. Consulta electrónica.

⁴³ CIUU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIUU. La CIUU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar cuando se diferencian las estadísticas de acuerdo con esas actividades; su criterio principal de clasificación es el origen industrial, por lo tanto sus categorías a nivel de grupos y divisiones, se tienen en cuenta las características, la tecnología, etc. En el nivel más detallado (clases) se han establecido teniendo en cuenta lo que, en la mayoría de los países, es la combinación más corriente de actividades en esas unidades. Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. “Preguntas frecuentes de exportaciones”. Consulta electrónica.

Los productos mencionados anteriormente son los de mayor exportación porque han sido aquellos donde se ha concentrado la productividad del país, tal como se mencionó en el apartado 2.1 de este capítulo. Es importante resaltar que la cooperación permite la gestación de la interdependencia en dos sentidos, primero permite la apertura del comercio y segundo brinda oportunidades de inversión.

En ese orden de ideas se deben construir lazos comerciales duraderos donde los productos exportados cada vez tengan un valor agregado al igual que un nivel de especialización mayor que el de otros países que compiten en sus mismas condiciones; en resumen es mantener un trabajo constante por lograr mayores niveles de competitividad con mayores volúmenes de producción a menores costos.

Este tipo de acuerdos comerciales como el ACE No. 59 abren la posibilidad a nuevos mercados con preferencias arancelarias únicas para los países signatarios del Acuerdo.

En correlación a esto el Saúl Pineda Hoyos dice:

hacer tratados de libre comercio, es por un lado la posibilidad de tener acceso a mercados... es la posibilidad de complementar el crecimiento en el mercado interno con la ampliación del mercado en destinos externos. Pero al mismo tiempo es la forma como por la vía de esos TLC's que los países acceden a través de aranceles más bajos o de cronogramas de desgravación arancelaria que pueden llegar en un momento determinado a ser cero para algunos productos importados, es la forma como los países se abastecen de materias primas, de insumos, de maquinaria que no se produce en el país y que permiten a los productos que se producen para el mercado nacional, o que se producen para el mercado internacional mayor competitividad de costos.⁴⁴

Por lo anterior es importante forjar procesos de interdependencia en el ámbito comercial, pues el abrir los mercados trae como consecuencia ó ventaja a largo plazo el incremento en componentes como el crecimiento, el desarrollo y la calidad de vida de la población.

Como se verá en la tabla 2 las exportaciones colombianas han tenido mayor tendencia hacia la Comunidad Andina de Naciones así como también hacia el

⁴⁴ Ver Entrevista a Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas – CEPEC. Universidad del Rosario, Realizada en Bogotá, 26 de Agosto de 2010.

MERCOSUR, pues el proceso de negociación comercial ha tenido efecto positivo para los empresarios Colombianos de los sectores tradicionales de la economía que han visto la posibilidad de posicionar sus productos en nuevos mercados externos regionales.

Tabla 2. Destino de las Exportaciones Colombianas durante el periodo 2005-2010

| Destino de las Exportaciones Colombianas 2005 - 2010 | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Millones de dólares FOB | | | | | | |
| Destino | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* |
| Total exportaciones/1 | 21.190 | 24.391 | 29.991 | 37.626 | 32.853 | 32.548 |
| Comunidad Andina de Naciones | 4.182 | 1.988 | 2.148 | 2.456 | 2.136 | 2.539 |
| MERCOSUR | 197 | 250 | 558 | 806 | 694 | 977 |

* Correspondiente al periodo enero - octubre de 2010

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía con base en la información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- : “Información DANE – Económicas – Comercio Exterior – Exportaciones”.

En esta tabla se muestra el destino comercial de las exportaciones, para este caso se tuvo en cuenta la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR dado que el objeto de este estudio de caso es ver los beneficios comerciales que Colombia ha obtenido del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 firmado entre la CAN y el MERCOSUR.

En el mismo sentido demuestra que posterior a la firma del ACE No. 59 las exportaciones colombianas han incrementado hacia el MERCOSUR, las relaciones comerciales se fortalecieron gracias a este tipo de acuerdo comercial, es claro que se han generado relaciones interdependientes donde las partes signatarias de los acuerdos han obtenido ganancias recíprocas, se puede interpretar que en este intercambio comercial se han presentado situaciones de sensibilidad, se han dado cambios positivos para las partes como por ejemplo el incremento de las exportaciones hacia el MERCOSUR (tabla 2) entre el año 2005 a 2010.

Indiscutiblemente que toda negociación genera riesgos inherentes pero se puede evidenciar según el gráfico que los riesgos se traducen en beneficios.

En el caso de las exportaciones hacia la Comunidad Andina de Naciones estas se han mantenido constantes, sin embargo cabe resaltar que entre los periodos del 2008 a 2009 hubo un descenso en las exportaciones debido a la crisis mundial desatada para este periodo, lo cual repercutió en las economías latinoamericanas.

No obstante al respecto el Hernando José Gómez Restrepo explica en la entrevista elaborada para esta investigación que:

en la medida que se empiezan a exportar bienes manufacturados eso empieza a generar un impacto en términos de la capacidad de generación de valor agregado en Colombia, de transferencias de tecnología, de preparación de mano de obra que hacen que en sí mismo ese comercio exterior también facilite la mayor competitividad.⁴⁵

Esto ayuda a comprender un poco el contexto de la evolución de las exportaciones colombianas en los últimos tiempos, resaltando la importancia que ha tenido el exportar bienes con un valor agregado, lo cual marca una diferencia contundente con la exportación de productos sin ningún valor agregado. Esta ha sido la tendencia de los últimos años donde se busca lograr mayor competitividad.

Es importante tecnificar cada vez más los procesos productivos de tal forma que los productos a exportar tengan una diferencia frente a los de otros países que tienen condiciones similares, de esta manera es posible lograr mayores niveles de crecimiento y desarrollo.

Sin duda alguna las gestiones comerciales que Colombia desarrolló durante el anterior Gobierno (2002-2010) repercutieron en el incremento de las relaciones comerciales con la CAN tal como se puede apreciar en el gráfico, fenómeno que ha permitido acceder con bajos aranceles a varios mercados de la región y del mundo.

Este mercado es atractivo para Colombia no solo por su cercanía geográfica, sino también por los vínculos históricos de las naciones latinoamericanas, lo cual ayuda a comprender claramente que por la idiosincrasia inherente comparten algunos rasgos colectivos similares y ayudan a gestar de manera más sencilla las negociaciones de orden comercial que con otros mercados internacionales donde las

⁴⁵ Ver Entrevista a Hernando José Gómez Restrepo, Presidente del Consejo Privado de Competitividad Colombia, Realizada en Bogotá, 29 de Enero de 2010.

negociaciones en algunos casos se tornan difíciles por cuestiones netamente culturales.

En relación con esto último es importante resaltar que el carácter cultural se puede convertir en un componente inherente y a veces indispensable en la negociación de acuerdos comerciales, pues por ejemplo los acuerdos de complementación económica brindan la posibilidad de crear procesos conjuntos de transformación productiva, en este caso se ha facilitado un poco por las tradiciones históricas y culturales de estos pueblos, es entonces donde el concepto de sensibilidad presentado por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye toma importancia en la medida que este trata de explicar los grados de respuesta entre un país y otro dentro de una misma estructura política; es decir para los países que han suscrito el ACE No. 59 hay gran sensibilidad porque han podido crear procesos conjuntos de transformación productiva reduciendo la autonomía e individualidad y dando ejemplo del trabajo en equipo existente en estos países.

En efecto el Saúl Pineda Hoyos en la entrevista realizada para el desarrollo de esta investigación dice en referencia a los acuerdos de complementación económica lo siguiente:

lo que se llama también complementación productiva, por eso ese componente de complementación económica tiene eso, particularmente los países en desarrollo es la posibilidad de desarrollar proyectos productivos conjuntos donde uno pone la materia prima y otro pone el bien final para llegar a mercados de destino donde uno y otro ó los dos tienen ventajas de acceso⁴⁶

Este tipo de acuerdos permiten entonces estrechar los vínculos existentes por tradiciones históricas y culturales, que en finalmente se concluyen con la negociaciones de orden político y económico que pueden surgir en un futuro por las condiciones previamente existentes, es decir que el concepto de la vulnerabilidad que aporta la teoría de la interdependencia compleja al estudio de las relaciones internacionales es importante resaltar porque busca identificar los costos que los

⁴⁶ Ver Entrevista a Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas – CEPEC. Universidad del Rosario, Realizada en Bogotá, 26 de Agosto de 2010.

actores asumen luego de haber aplicado los cambios propuestos en una negociación; es decir que en este caso los costos que asume cada país que ha suscrito el ACE No. 59 son los beneficios que han obtenido; por ejemplo para el caso de Colombia podría decirse un beneficio son los niveles de competitividad han incrementado tal como se cita en el portal web del Departamento Nacional de Planeación, allí se menciona que según el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial Colombia ha mejorado continuamente su situación competitiva, pues para Septiembre de 2010 se ubicaba en el puesto 68 de 139 países, para el año 2009 en el 69 y en el 2008 en el 74.⁴⁷

En la tabla 3 que se encuentra en los anexos se pueden visualizar las importaciones de Colombia por los distintos sectores de la economía durante el periodo 2005-2010, se encuentra expresada según la clasificación CIIU y muestra sectores económicos.

Las importaciones colombianas han tenido en este periodo de tiempo algunas variaciones, pero al igual que las exportaciones en el periodo 2008-2009 presentan una fuerte caída por la crisis económica mundial de la cual no fueron ajenas las economías latinoamericanas, sin embargo pese a la caída de las importaciones la economía colombiana logró mantenerse en niveles positivos según lo señala Hernando José Gómez en una entrevista para el diario el Portafolio.⁴⁸

En el sector primario se puede observar que la ganadería, la caza y la silvicultura son los sectores con mayor impacto en las importaciones. En el sector secundario prevalecen el sector industrial, de las bebidas y productos alimenticios, de las sustancias y productos químicos, de los productos metalúrgicos básicos, de los elaborados del metal, de la fabricación de maquinaria y equipo, de la fabricación de equipos de telecomunicaciones, de la fabricación de vehículos y otros tipos de transporte, así como también el de los textiles.

⁴⁷ Comparar Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Empresarial - DNP - .“Reporte Global del Foro Económico Mundial 2010-2011. Resultados para Colombia-2010”. (9 de Septiembre de 2010). Consulta electrónica.

⁴⁸ Comparar “Productividad es la receta de crecimiento del país: Hernando José Gómez”. *Portafolio.com.co*. (Agosto 9 de 2010). Consulta electrónica.

El mayor impacto se ha generado en el sector secundario de la economía, tal como se menciona en el párrafo anterior; estos son indispensables para la elaboración de nuevos productos que al ser transformados cuentan con valor agregado marcando la diferencia frente a los productos de otros países, de esta manera posteriormente ser exportados para generar así una interdependencia entre las exportaciones e importaciones dinamizando el mercado de la demanda interna del país para favorecer la calidad de vida y aumentar los ingresos de la población, en suma se generan unas condiciones favorables para posicionarse posteriormente en el mercado internacional.

Tabla 4. Balanza Comercial de Colombia durante el periodo 2005-2010

**Colombia, balanza comercial
2005 - 2010**

Millones de dólares FOB

| Años | Exportaciones | Importaciones | Balanza |
|-------|---------------|---------------|---------|
| 2005 | 21.190 | 19.799 | 1.391,5 |
| 2006 | 24.391 | 24.534 | -143,0 |
| 2007 | 29.991 | 30.816 | -824,3 |
| 2008 | 37.626 | 37.155 | 470,5 |
| 2009 | 32.853 | 31.188 | 1.665,2 |
| 2010* | 28.919 | 27.596 | 1.322,8 |

* Correspondiente al periodo enero - septiembre de 2010.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía con base en la información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- : “Información DANE – Económicas – Comercio Exterior – Exportaciones”.

Finalmente esta última tabla muestra cómo ha sido el comportamiento de la balanza comercial de Colombia en función de las importaciones y exportaciones entre los años 2005-2010.

Entre los años 2006-2007 se presentó una balanza comercial deficitaria, lo que significa que las importaciones fueron superiores a las exportaciones. En este periodo de tiempo Colombia fue un país netamente importador, especialmente en la

compra de vehículos y sus partes, materiales de construcción y bienes de consumo en general, según informes del DANE publicados a través de su página web.⁴⁹

⁴⁹ Comparar Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Diciembre 2006”. (16 de Febrero de 2007). Consulta electrónica.

3. BENEFICIOS COMERCIALES QUE COLOMBIA HA OBTENIDO DE SU RELACIÓN CON MERCOSUR DESDE LA PERSPECTIVA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 59.

El Acuerdo de Complementación Económica No.59 ha sido una oportunidad para abrir mercados internacionales y posicionarse en la región, al actuar como una vitrina que le permite al país mostrarse en el escenario internacional, fortaleciendo las posibilidades de negociar en un marco multilateral.

Sin embargo el proceso de negociación multilateral, resulta lento y por eso a través de los Acuerdos de Complementación Económica se puede lograr obtener beneficios recíprocos para las partes signatarias de los mismos, así, y tal como se explicó en los capítulos anteriores, lo ideal es exportar los bienes en los que se tiene factores productivos en abundancia e importar aquellos bienes en los que los factores productivos son escasos.

Dado lo anterior, a lo largo de este capítulo se señalarán los beneficios comerciales que Colombia ha obtenido de su relación con MERCOSUR desde la perspectiva del Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Entre los beneficios obtenidos se puede mencionar que se ha permitido a otros actores del sistema internacional ser partícipes del comercio tal como lo propone la teoría de las relaciones internacionales propuesta en este estudio de caso, estos actores son los empresarios de las partes signatarias, también se ha generando una interacción constante en el intercambio de bienes y servicios a través de las fronteras nacionales a través de las importaciones y exportaciones desde Colombia y hacia el MERCOSUR.

Sin duda alguna, el ACE No. 59 se convierte en una herramienta de negociación con el cual se ha demostrado la importancia de fortalecer los vínculos comerciales que puedan representar un valor estratégico para los negocios de los empresarios colombianos.

Principalmente este acuerdo ha logrado ser un instrumento para el desarrollo de Colombia, ha buscado impulsar las inversiones entre los estados suscritos y

promover un mayor grado de coordinación en las negociaciones comerciales con otros países, como por ejemplo las negociaciones que hoy día se están realizando con Canadá y Europa.

Uno de los beneficios de mayor relevancia es la diversificación de la economía traducida en un mayor crecimiento económico, y por ende en un instrumento de negociación frente a las grandes potencias. Por tanto, acuerdos como el ACE No. 59 permiten obtener ventajas arancelarias que representan diversos beneficios al posicionar los productos del mercado interno en el mercado internacional. De no existir este tipo de acuerdos resultaría más difícil entrar a competir en un mercado que no tiene condiciones similares para los países interesados.

Existe aquí la relación entre la sensibilidad y vulnerabilidad que propone la teoría de la interdependencia compleja, ya que existen relaciones de dependencia mutua, los grados de respuesta de los actores son el principal factor para determinar si los factores negociados han logrado el resultado esperado.

En este sentido la sensibilidad se interpreta como la negociación de desgravaciones arancelarias a largo plazo que se negociaron en este acuerdo, pues estos cambios que se han producido desde la entrada en vigencia del acuerdo y permanecerán sin cambio alguno hasta el vencimiento del mismo, en ese orden de ideas el concepto propuesto por Keohane y Nye encaja perfectamente porque existe dependencia mutua dentro de un marco político que se ha establecido y los costos derivados de esa interdependencia serán traducidos en el transcurso del tiempo en los beneficios obtenidos por cada uno de los actores involucrados en la negociación.

Ahora bien la vulnerabilidad también se puede relacionar en este marco de negociaciones entre la CAN y MERCOSUR a través del ACE No. 59, ya que este concepto permite entender de qué manera es posible sortear las dificultades u obstáculos derivados de toda negociación.

Colombia al lograr acceder al MERCOSUR tiene un amplio mercado con la posibilidad de tener una alta demanda de sus productos, pues la población que reside

en el MERCOSUR está alrededor de los 216 millones de habitantes⁵⁰, con lo cual se puede decir que el comercio ofrece al mundo mejores posibilidades en cuanto a distintos factores como por ejemplo la calidad de vida de la población mundial.

En ese sentido el acuerdo dio paso a acceder al mercado más grande del continente americano y con preferencias arancelarias ventajosas, lo cual difícilmente se hubiera logrado sí se intentaba negociar individualmente, pues las preferencias arancelarias no tendrían las mismas condiciones que al negociar en bloque.

Es verdad que el trabajo conjunto trae consigo mejores consecuencias que el trabajo individual. Este acuerdo ha aportado una mayor aproximación a la integración regional. En cuanto a las desgravaciones arancelarias se logró negociar que fueran de manera anual y progresiva lo cual protege los productos más sensibles y da mayores posibilidades de penetrar en nuevos mercados con una tendencia de posicionamiento y comercialización muy positivos.

Por lo anterior, a nivel de las desgravaciones arancelarias a través de este acuerdo, Colombia se vio altamente privilegiada, ya que recibió periodos de desgravación más largos y con mayores prelación frente a países como Brasil y Argentina que desmontaron sus aranceles en menor tiempo.⁵¹

EL beneficio de tener una desgravación lejana y sobretodo en productos sensibles como la agricultura, el calzado, los electrodomésticos, muebles de madera y bienes del ámbito automotor⁵² permite que el sistema productivo del país tenga unas condiciones óptimas para lograr la integración y la competencia de manera equitativa.

Por otro lado en este acuerdo se logró profundizar en las preferencias arancelarias que ya habían sido pactadas antes del 30 de junio de 2004, en la medida que se facilitó el acceso de materias primas, insumos y bienes de capital que

⁵⁰ Comparar Universidad Sergio Arboleda – Centro de documentación TLC Colombia. “ABC Del acuerdo comercial entre la CAN y el MERCOSUR”. Consulta electrónica.

⁵¹ Comparar Universidad Sergio Arboleda – Centro de documentación TLC Colombia. “ABC Del acuerdo comercial entre la CAN y el MERCOSUR”. Consulta electrónica.

⁵² Comparar Universidad Sergio Arboleda – Centro de documentación TLC Colombia. “ABC Del acuerdo comercial entre la CAN y el MERCOSUR”. Consulta electrónica.

Colombia requería, de esta manera se mejora la competitividad en la producción interna.

Se puede entender que como resultado de la voluntad política en el ámbito comercial surge la apertura de mercados internacionales, esta ayuda a la gestación de acuerdos comerciales de gran envergadura, lo cual ayuda a entender o comprender lo importante que es la necesidad de la intervención del comercio internacional en las Relaciones Internacionales de los Estados.

Este acuerdo no sólo ha permitido fomentar el desarrollo en Colombia y en la región sino también es una herramienta indispensable en el manejo de la política exterior del país, ha permitido negociar partidas arancelarias que buscan el mayor beneficio para competir y lograr ingresar a mercados de similares condiciones a las nuestras.

Esto se entiende claramente en el marco de la globalización donde fluyen libremente distintos factores de tipo político, social, económico y cultural por tanto se puede decir que la globalización ha permeado todas las esferas de sociedad dejando a su paso una huella que hoy día es intrínseca en cualquier ámbito de la vida de una nación.

Como puede observarse este acuerdo le ha dado a Colombia la oportunidad de realizar exportaciones de sectores importantes de la economía como las manufacturas y los servicios pero también importar bienes de capital y materias primas e insumos a un costo inferior ayudando así a fomentar la competitividad en la producción nacional.

El Acuerdo de Complementación Económica No. 59 permite estar a la altura de otros países que se encuentran compitiendo al mismo nivel por posicionar sus exportaciones. El abstenerse de hacer estos vínculos comerciales pone en riesgo el posicionamiento de las exportaciones colombianas ya que deja relegada la posibilidad de buscar beneficios que a futuro aportan a la competitividad y el desarrollo de la Nación, es decir que como consecuencia las exportaciones pueden sufrir un desplazamiento en el comercio internacional.

Ante la situación planteada, vale la pena decir que los acuerdos de complementación económica como el ACE No. 59 son una entrada importante al comercio internacional, no deben convertirse por el contrario en el único campo de acción en el cual los países como Colombia deban interactuar, es importante como lo ha hecho desde hace unos años buscar nuevos nichos de mercado como por ejemplo la Unión Europea.

Es preciso entonces mencionar que los Acuerdos de Complementación Económica, tales como el ACE No. 59, buscan de una u otra manera acortar las distancias económicas, políticas y comerciales entre los países de condiciones similares, como por ejemplo amplían las posibilidades de generar empleo por la inclusión de nuevas empresas dentro de los territorios nacionales con la necesidad de mano de obra calificada, como se dijo con anterioridad, es por eso que cuando se dan las condiciones o posibilidades de interactuar con economías que se encuentran en un mismo nivel estas conllevan a fortalecer lazos de tipo político en algunos casos ó comerciales en otros.

Cabe mencionar un aparte de la entrevista realizada a Hernando José Gómez Restrepo para la investigación de este trabajo de grado donde hablaba sobre el beneficio que representa la dinamización de la economía que surge de estos acuerdos comerciales decía entonces lo siguiente:

Al dinamizar la economía se crean mejores condiciones con el fin de mejorar la productividad, la infraestructura, los puertos y los bienes públicos en general que facilitan la productividad del sector privado, por lo anterior en la medida que los tratados de libre comercio abran oportunidades de exportación de bienes con un alto valor agregado incorporado es cuando realmente se tiene la posibilidad de generar un impacto sobre toda la economía y la competitividad.⁵³

El ACE No.59 ha sido una posibilidad de posicionarse y de darse a conocer en los mercados internacionales; ha permitido a Colombia experimentar exportar otros productos que ya no son tan básicos, como por ejemplo las manufacturas ó los

⁵³ Ver Entrevista a Hernando José Gómez Restrepo, Director del Departamento Nacional de Planeación y Ex - Presidente del Consejo Privado de Competitividad Colombia, Realizada en Bogotá, 29 de Enero de 2010

servicios, lo cual ha sido de gran ayuda a la economía interna. Igualmente se puede decir que entre mayor sea la apertura económica que producen este tipo de acuerdos mayor será el crecimiento, el desarrollo y la calidad de vida de la población en un largo plazo.

Colombia se ha beneficiado de este acuerdo en la medida que sus productos han accedido de manera más significativa a los países signatarios de este con unos bajos aranceles frente a otros mercados mundiales.

En materia de importaciones el acuerdo ha permitido que se puedan adquirir distintos abastecimientos a bajos costos como por ejemplo insumos, materias primas, maquinaria que claramente no se produce en el país pero que se pueden adquirir con facilidad en los mercados que integra el Acuerdo.

En un aparte de la entrevista realizada a Saúl Pineda Hoyos menciona en otro aparte de la entrevista realizada para este trabajo de grado y como se citó con anterioridad que:

un Acuerdo de Complementación Económica también tiene una cosa muy interesante que es tal vez lo que con menos frecuencia se hace notar en estos acuerdos y es que además los países pueden desarrollar un proceso conjunto de transformación productiva para generar procesos de agregación de valor conjunta para llegar a otros países...es la posibilidad de aprovechar conjuntamente desarrollos productivos de ambos países para penetrar en terceros mercados.⁵⁴

Es precisamente lo que señala Saúl Pineda Hoyos donde es importante resaltar la labor de estos acuerdos, pues no cabe duda que el acceder a terceros mercados mediante un desarrollo productivo conjunto trae beneficios múltiples para los actores que interactúan allí, generando así y de manera inminente relaciones interdependientes, es decir, reduciendo la autonomía e individualidad para obtener beneficios mutuos reflejados en el crecimiento de las economías.

Por lo anterior es importante señalar lo que Keohane y Nye proponen frente a las ventajas de la interdependencia en su libro Poder e interdependencia la política

⁵⁴ Ver Entrevista a Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Realizada en Bogotá, 26 de Agosto de 2010

mundial en transición, indicando que la interdependencia tiende a reducir los conflictos de intereses y por tanto que la cooperación por sí sola es la respuesta a los problemas mundiales.⁵⁵

Este tipo de acuerdos buscan de una u otra manera lograr acortar las distancias económicas, políticas y comerciales entre los países de condiciones similares, como por ejemplo amplía las posibilidades de generar empleo por la inclusión de nuevas empresas dentro de los territorios nacionales con la necesidad de mano de obra calificada.

Se observa claramente que las relaciones comerciales de Colombia han tenido una tendencia creciente a nivel regional como se mencionó con anterioridad. El MERCOSUR ha permitido que varios productos gocen de una reducción arancelaria bastante atractiva, incluso hasta del 100% de reducción, esto sin duda alguna aporta una gran posibilidad a los empresarios Colombianos de acceder a este mercado con mayor facilidad sus productos y de posicionarse de forma competitiva con los productos que circulan internamente en este mercado.

Cabe agregar que los beneficios se derivan de una negociación concertada entre las partes, donde en este caso se dio gran importancia a obtener desgravaciones a largo plazo, de forma anual y progresiva, adquiere mayor peso para los productos colombianos y permitiendo la posibilidad de tener cada vez un valor agregado superior para lograr logren ser lo suficientemente competitivos y mantenerse en el mercado externo.

Significa entonces que el ACE No. 59 ha traído consigo beneficios muy favorables, pero especialmente en cuanto a las exportaciones se ha notado un incremento favorable, tal como se mencionó en las gráficas citadas con anterioridad y especialmente se nota allí el incremento hacia el MERCOSUR.

⁵⁵ Comparar Keohane, Robert O y Nye Joseph S. “La interdependencia en la política mundial”. p20

4. CONCLUSIONES

Es evidente que las Relaciones Internacionales son un factor de progreso y cambio, son el campo donde los asuntos de la política internacional se pueden comprender desde distintas perspectivas teóricas, como la interdependencia compleja la cual supera el paradigma del realismo y aporta nuevos campos desde donde se pueden estudiar las relaciones internacionales.

Es cada vez más visible la negociación en el campo de las Relaciones Internacionales, pues permiten el fortalecimiento político y el abono hacia un camino de integración industrial y productiva, la teoría otorga elementos de análisis que dan gran relevancia al uso del poder pero no en términos militares sino en términos de la sensibilidad y vulnerabilidad, de tal forma que el uso de poder se convierte en herramienta política para incrementar las posibilidades de cooperación.

El recurso del poder es entonces traducido en el control de resultados que brindan los beneficios que resultan de las negociaciones que hoy por hoy se derivan de las relaciones interdependientes ó también conocidas como de dependencia mutua y donde para este caso de estudio se evidenció que los resultados obtenidos de las negociaciones del ACE No. 59 han sido favorables para Colombia desde el momento en que el acuerdo entro en vigencia.

En el año 2002, Colombia sólo contaba con dos acuerdos comerciales importantes, el G3, hoy G2 por el retiro de Venezuela y con la Comunidad Andina de Naciones. Al cabo del anterior Gobierno (2010) la conclusión en materia comercial fue cinco acuerdos comerciales vigentes y acceso a 12 mercados; se espera que en unos dos ó tres años se tenga acceso a 12 Acuerdos de libre comercio con acceso a 45 mercados.⁵⁶

Actualmente el Gobierno nacional trabaja en la consecución de nuevos acuerdos comerciales como lo serían con Costa Rica, República Dominicana y

⁵⁶ Comparar Entrevista a Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Realizada en Bogotá, 26 de Agosto de 2010

Japón.⁵⁷ Esto demuestra la importancia de la negociación en las relaciones internacionales, pues es fruto de las gestiones que en materia comercial se vienen desarrollando desde hace algunos años; este es el resultado de tener como prioridad en la agenda internacional de un Estado los temas comerciales, ya que traen consigo factores inherentes traducidos estos como beneficios recíprocos para ambas partes negociadoras, como por ejemplo mejorar en las condiciones de vida de la población, mejores oportunidades laborales, creación de empresas locales, oportunidades de posicionar los productos nacionales en otros mercados, entre otras.

La prioridad del gobierno actual es apuntar la *competitividad*⁵⁸ que exige el mercado pero aún más plantearse que tan competitivo se es frente a otros Estados de las mismas condiciones.

La apertura de mercados es un gran paso en el avance de las Relaciones Internacionales de Colombia, los temas comerciales ó económicos deben conducir estos forma conjunta e interdependiente como lo plantean Robert O. Keohane y Joseph S. Nye pues como se ha expuesto a lo largo de la investigación esto ha permitido avanzar en la consecución de objetivos socio-políticos de gran impacto en la población.

Ejemplo de esto es que tanto las importaciones como las exportaciones de Colombia a Octubre de 2010 tuvieron un crecimiento positivo siendo consecuencia del constante trabajo en materia comercial que se viene desarrollando desde hace unos años como se mencionó con anterioridad.

Para el caso de las importaciones en el periodo de tiempo señalado estas crecieron un 22,2% en relación a octubre de 2009, el mayor incremento lo representaron las compras externas de vehículos y sus partes, así como también productos eléctricos de grabación e imagen originarios en su mayoría de China.⁵⁹

⁵⁷ Comparar Presidencia de la República. “Sala de Prensa – Presidente presentó la estrategia de comercio exterior del Gobierno.”.(Septiembre de 2010). Consulta electrónica.

⁵⁸ Según el Consejo Privado de Competitividad Colombia, la Competitividad se puede definir como la productividad: es decir es el valor por unidad producida con los recursos disponibles (humanos, naturales, financieros, etc.). Consulta electrónica.

⁵⁹ Comparar Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Octubre 2010”. (15 de Diciembre de 2010).p.26. Documento electrónico.

En las exportaciones se puede señalar que a Octubre de 2010 estas tuvieron un incremento del 20,5% en relación a Octubre de 2009, siendo los principales productos las exportaciones tradicionales y la venta de combustibles y aceites minerales.⁶⁰

En este sentido se puede decir que las Relaciones Internacionales de Colombia se profundizaron con la firma del ACE No. 59 y los posteriores, lo que en términos de la teoría de la interdependencia compleja se conoce como reducción de la autonomía para permitir conseguir beneficios como los expuestos en los párrafos anteriores.

Se entiende entonces que el incremento de las importaciones y exportaciones colombianas gracias al ACE No.59 han conducido al fortalecimiento de la economía doméstica, convirtiéndola en una economía más dinámica porque los objetivos políticos planteados están dirigidos al mejoramiento continuo de las condiciones sociales de los colombianos y por supuesto al posicionamiento de una Colombia competitiva en las nuevas economías emergentes ó medianas potencias económicas hoy conocidas como CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) y donde Colombia lidera el grupo, según lo ha manifestado Michael Geoghegan, consejero delegado del HSBC gracias a que es un lugar atractivo para los inversionistas extranjeros y su PIB ha incrementado en los últimos 20 años en un 4.5%.⁶¹

Es por esto que como resultado de un constante trabajo a nivel político-económico para la negociación de acuerdos comerciales se entiende que estos dos campos no pueden trabajar en vías distintas, por el contrario dependen mutuamente, por eso a propósito Roger Tooze dice que “la economía y la política, a nivel interno y a nivel internacional, se integran y no pueden explicarse independientemente una de otra”⁶².

Resulta oportuno resaltar que a lo largo de la investigación se logró identificar que el Acuerdo de Complementación Económica No. 59 ha sido una pieza

⁶⁰ Comparar Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Octubre 2010”. (03 de Diciembre de 2010).p.30. Documento electrónico.

⁶¹ Comparar *Semana.com*. “¿Qué son los civets?” (08 de Mayo de 2011). Consulta electrónica.

⁶² Ver Barbé. *Relaciones Internacionales*. p. 71

fundamental en la incursión de Colombia en procesos de negociación e inmersión de mercados extranjeros, se demostró que las relaciones comerciales son por consecuencia recíprocas conducen a la internacionalización de la economía colombiana y por tanto a la dinamización de sus relaciones interregionales.

Hecha la observación anterior también es importante resaltar que desde la Teoría de Heckscher-Ohlin ó de las proporciones factoriales se identificó que las características del programa de liberación comercial del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 tienen relación con sus postulados pues señala que existen varios factores de producción que en conjunto con la abundancia y la tecnología conducen a comprender el funcionamiento del comercio internacional.

Es igualmente importante señalar que las dos teorías propuestas durante el trabajo de grado aportaron por medio de sus postulados las herramientas necesarias para la comprensión de la importancia de trabajar en la consecución de acuerdos comerciales.

A lo largo de los planteamiento hechos se puede decir que la perspectiva actual de la situación de Colombia en el campo comercial es muy importante en comparación con años anteriores, hoy por hoy con el trabajo conjunto de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo se puede visualizar que los productos colombianos cada vez penetran los mercados internacionales con más fuerza y están logrando mantenerse en la competitividad que exige el entorno de hoy. Se ha logrado integrar los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad que propone los postulados de la interdependencia compleja. Colombia ha logrado integrar los costos de las negociaciones obteniendo plazos amplios en las desgravaciones arancelarias y obteniendo beneficios económicos y sociales para la población.

El ACE No. 59 fortaleció los lazos comerciales de Colombia en el ámbito regional, esto le abrió nuevas posibilidades a los empresarios colombianos en posicionar sus productos bajo unas preferencias arancelarias atractivas y que permiten una competencia en condiciones favorables para todos los actores, por esto este acuerdo es visto como un instrumento de negociación comercial.

El comercio es una herramienta ineludible en el manejo de la política exterior e interna de un país por lo cual es necesario fortalecer y apoyar todo proceso que conduzca al mejoramiento constante de todo tipo de políticas ó lineamientos planteados por el Gobierno Nacional en esta materia; ya que por ejemplo en la medida que se impulsen las inversiones se logra promover un mayor grado de coordinación en las negociaciones comerciales con otros países y se reducen los grados de vulnerabilidad en los cuales se mitiga las posibilidades de no obtener beneficios favorables..

Es necesario continuar con la firma de Acuerdos Comerciales de tal manera que se consiga fomentar la industria y el desarrollo comercial de Colombia de una forma más contundente, logrando llegar a nuevos mercados con preferencias arancelarias y beneficios propicios.

Significa entonces que es importante continuar fomentando las exportaciones pero teniendo presente que sean de productos con un valor agregado, como por ejemplo en el sector de los servicios ó manufacturas.

Es importante tecnificar cada vez más los procesos productivos de tal forma que los productos a exportar tengan una diferencia frente a los productos de otros países que tienen condiciones similares, de esta manera es posible lograr mayores niveles de crecimiento, desarrollo y competitividad.

En relación con esto último se ha de señalar que el comercio internacional en Sudamérica ha producido en los últimos cinco años un aumento considerable de las economías y sus relaciones comerciales interregionales, el flujo de intercambio de bienes y servicios es cada vez más fuerte, ha sido una posibilidad de fortalecimiento de relaciones binacionales, especialmente de Colombia con cada una de las naciones que suscribió el Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Este acuerdo ha sido el canal para establecer oportunidades de negocios, ayudar a diversificar las ofertas para exportación y permitir asociaciones entre distintas empresas según las preferencias negociadas.

En consecuencia la interacción de la economía con las relaciones internacionales permiten generar nuevos y mejores espacios de negociación con repercusiones favorables en las condiciones socio-políticas de un país.

No cabe duda que los Acuerdos de Complementación Económica conducen al fortalecimiento de la economía doméstica porque proveen elementos que ayudan a trabajar fuertemente en el desarrollo de herramientas para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, conducen a la dinamización de la economía traducida en crecimiento económico y en últimas en bienestar en la población.

Para este caso, Colombia debe continuar en el mejoramiento continuo de sus estrategias en materia de desarrollo, abarcando nuevos escenarios de negociación donde logre un posicionamiento en la región como una de las naciones con mejores niveles en calidad de vida, con un crecimiento favorable y constante, pues los acuerdos comerciales allanan el camino pero este sólo se puede consolidar cuando se trabaja con perseverancia en los sectores donde exista mayor debilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. España: Tecnos, 1995.

Bhagwati, Jagdish. *En defensa de la globalización*. Barcelona: Debate, 2005.

Keohane, Robert O y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Capítulos de libros

Barbe, Esther. “La Teoría de las Relaciones Internacionales”. En *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1995.41-72.

Bhagwati, Jagdish. “Enfrentarse a la actitud antiglobalización”. En Bhagwati, Jagdish. *En defensa de la globalización el rostro humano de un mundo global*. Traducido por Verónica Canales Medina. Barcelona: Debate, 2005. 19-55.

Escobar Gallo, Heriberto y Cuartas Mejía, Vicente. “Crecimiento económico”. En: Escobar Gallo, Heriberto y Cuartas Mejía. *Diccionario Económico Financiero*. Segunda edición. Bogotá: Puntos Suspensivos Editores-Consultores, 1996. 80.

Keohane, Robert O y Nye Joseph S. “La interdependencia en la política mundial”. En: Keohane, Robert O y Nye Joseph S. *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988. 15-38

Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice. “Recursos, ventaja comparativa y distribución de la renta”. En *Economía Internacional. Teoría y Política*. Séptima edición. Madrid: Pearson Addison Wesley, 2006. 55-89.

Krugman, Paul R. y Obstfeld, Maurice. “Dotación de recursos y comercio: el modelo Heckscher-Ohlin.”. En *Economía Internacional. Teoría y Política*. Quinta edición. Madrid: Pearson Addison Wesley, 2004. 69-88.

Nohlen, Dieter.”Desarrollo”. En. Nohlen, Dieter. *Diccionario de Ciencia Política. Teoría, Métodos, Conceptos*. Traducido por Romano, Marcos (et.al) Tomo I. 1-786. Editorial Porrúa y El Colegio de Veracruz, 2006..

Pearson, Frederic S. y J. Martin Rochester. “Una visión del presente a vuelo de pájaro: El sistema internacional contemporáneo.” En: Pearson, Frederic S. y J. Martin Rochester. *Relaciones Internacionales situación global en el siglo XXI*. Traducido por Rodrigo Jaramillo Arango. Cuarta Edición. Bogotá: Mc Graw Hill, 2000. 71-107.

Reyes, Giovanni E. “Integración Regional”. En Reyes, Giovanni E. *Comercio y desarrollo: bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe*. El cid editor, 2009 14-19.

Otros documentos

Comunidad Andina. “Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina.”.(Octubre 18 de 2004) p.1-140.Consulta realizada el 16 de Septiembre de 2009. Disponible en la página Web <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/ACE59.pdf>

Consejo Superior de Comercio Exterior. “Agenda para la integración dinámica de Colombia en el mundo”. (08 de Noviembre de 2004).p.1-13.Consulta realizada el 27

de Junio de 2010. Disponible en la página Web http://www.sice.oas.org/ctyindex/COL/Agendanegociaciones_s.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Diciembre 2006”. (16 de Febrero de 2007): 1-2. Comunicado de Prensa publicado el 16 de Febrero de 2007. Consulta realizada el 10 de Diciembre de 2010. Disponible en la página Web http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_import_dic06.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Octubre 2010”. (15 de Diciembre de 2010):1-26. Comunicado de Prensa publicado el 15 de Diciembre de 2010. Consulta realizada el 27 de Diciembre de 2010. Disponible en la página Web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_oct10.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -. “Importaciones y Balanza comercial Octubre 2010”. (03 de Diciembre de 2010): 1-30. Comunicado de Prensa publicado el 03 de Diciembre de 2010. Consulta realizada el 27 de Diciembre de 2010. Disponible en la página Web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_oct10.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. “Preguntas frecuentes de exportaciones”. (Marzo de 2002): 1-10. Consulta realizada el 10 de Diciembre de 2010. Disponible en la página Web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio_exterior/exportaciones/glosario.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. “Acuerdos de Complementación Económica. Dirección de Integración Económica. CAN-MERCOSUR.”. Artículo actualizado

el 23 de Octubre de 2009. Consulta realizada el 18 de Noviembre de 2009.
Disponibile en la página Web
<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=3784&idcompany=1>

Pineda Hoyos, Saúl “Los TLC, más que libre comercio”. *Portafolio El portal de economía y negocios*. (28 de Mayo de 2010). Consulta realizada el 26 de Agosto de 2010.
Disponibile en la página Web
<http://www.portafolio.com.co/archivo/documento/MAM-3985689>

“Productividad es la receta de crecimiento del país: Hernando José Gómez”.
Portafolio.com.co. (Agosto 9 de 2010). Consulta realizada el 16 de Enero de 2011.
Disponibile en la página Web http://www.portafolio.com.co/Especiales/Balance-gobierno-2010/Juan-Manuel-Santos/productividad-es-la-receta-del-crecimiento-del-pais-hernando-jose-gomez_7851340-3

Presidencia de la República. “Sala de Prensa – Presidente presentó la estrategia de comercio exterior del Gobierno.”.(Septiembre de 2010). Consulta realizada el 16 de Enero de 2011. Disponibile en la página Web
http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Septiembre/Paginas/20100908_03.aspx

Proexport Colombia. “Incoterms”. Consulta realizada el 10 de Diciembre de 2010.
Disponibile en la página Web
<http://www.proexport.com.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=11216&IDCompany=16>

“Mercosur destaca elevado nivel de madurez en materia de integración”. *Semana.com* (Marzo 26 de 2011). Consulta realizada el 10 de Mayo de 2011. Disponibile en la página Web <http://www.semana.com/nacion/mercotur-destaca-elevado-nivel-madurez-materia-integracion/154076-3.aspx>

“Venezuela afina pactos comerciales antes de salir de la CAN”. *Semana.com* (Abril 3 de 2011). Consulta realizada el 10 de Mayo de 2011. Disponible en la página Web <http://www.semana.com/nacion/mercosur-destaca-elevado-nivel-madurez-materia-integracion/154076-3.aspx>

“¿Qué son los civets?” (08 de Mayo de 2011). *Semana.com*. (Agosto 7 de 2010) Consulta realizada el 08 de Mayo de 2011. Disponible en la página Web <http://www.semana.com/economia/civets/142694-3.aspx>

Rojas Payán, Juan Manuel – Embajada de Colombia, Argentina. “Colombia: Abriendo puertas, Haciendo Negocios”. (27 de Junio de 2010) Link no disponible a la fecha. Consulta realizada el 27 de Junio de 2010. Disponible en la página Web http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/ind_y_com/redexport/reuniones/archivos/04_pres_agregado_comercial_colombia.pdf

Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Empresarial - DNP -. “Reporte Global del Foro Económico Mundial 2010-2011. Resultados para Colombia-2010”. (9 de Septiembre de 2010). Consulta realizada el 10 de Mayo de 2011. Disponible en la página Web http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=DzN8L_Nd9e4%3d&tabid=233

Entrevistas

Entrevista a Hernando José Gómez Restrepo, Director General del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Realizada en Bogotá, enero 29 de 2010.

Entrevista a Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Realizada en Bogotá, agosto 26 de 2010.

Anexo 1. Entrevista. Hernando José Gómez Restrepo.

Entrevistado: Dr. Hernando José Gómez Restrepo

Ex Presidente del Consejo Privado de Competitividad Colombia y Economista de la Universidad de los Andes, Candidato a Ph. D. en Economía, Master of Philosophy and Máster of Arts con especialización en Moneda, Banca, y Economía Internacional de la Universidad de Yale quien fuera el Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, tiene experiencia profesional en gremios, banca central, organismos oficiales y consultoría con responsabilidad en negociaciones comerciales, programación macroeconómica, planes de estabilización de precios, política financiera y cafetera. Así mismo, fue Embajador en Suiza de la Misión de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio, Presidente de Camacol y Codirector del banco de la República. Actualmente es el Director General del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Fecha: 29-01-2010

Hora: 5:00pm

Duración: 33'58''

Preguntas

- **¿Considera usted que la dinamización de la economía es un factor indispensable para crear un ambiente de competitividad en el país?, ¿por qué?**

Hernando José Gómez Restrepo: Bueno y ¿Qué entendemos por dinamización?

Ángela Corredor: Por dinamización yo entiendo que es el intercambio de bienes y servicios, y que de una u otra manera esto nos ayuda a generar ó a crear mayor crecimiento económico.

Hernando José Gómez Restrepo: Digamos, en general uno toma temas al otro lado, de diferentes maneras, o sea uno crea condiciones, mejora su productividad para poder mejorar su competitividad y por ende diversificar la economía, en otras palabras uno mejora su infraestructura, mejora sus puertos. Entonces digamos en la medida que logramos el desarrollo de una serie de bienes públicos que facilitan, digamos la

productividad del sector privado, pues evidentemente eso digamos genera una causalidad de mayor nivel de competitividad hacia mayor nivel de comercio exterior.

Por otro lado obviamente hay situaciones donde el comercio exterior se moviliza solo, como por ejemplo cuando hay un Tratado de Libre Comercio con otros países, ó no sé cuando por ejemplo hay una helada en el Brasil y sube el precio del café, pero esos normalmente son de corto plazo, son transitorios, entonces eso lo idea a uno y uno dice bueno, sí uno exporta un bien de poco valor agregado por mucho que lo exporte no va tener gran impacto en la economía, por el contrario sí uno empieza a exportar digamos bienes manufacturados como fue el caso de lo que tuvimos hacia Venezuela, hacia Ecuador, manufacturas livianas pues eso empieza a generar un impacto en términos de la capacidad de generación de valor agregado en Colombia, de transferencias de tecnología, de preparación de mano de obra que hacen que en sí mismo ese comercio exterior también facilite la mayor competitividad, en ese sentido digamos por eso los Tratados de Libre Comercio son tan importantes, porque en la medida que los Tratados de Libre Comercio abren nuevas oportunidades de exportación de bienes, pero repito con alta generación de valor agregado, con alto valor agregado incorporado, es cuando realmente eso tiene la posibilidad de generar un impacto sobre toda la economía y sobre la competitividad.

- **¿Considera que los países en desarrollo deben firmar Acuerdos de Complementación Económica? ¿por qué?**

Yo pienso que sí, siempre y cuando no se vuelvan sustitutos de las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio, te explico:

Normalmente si uno ve estos acuerdos de Complementación Económica como oportunidades para abrir mercados comerciales que antes no se tenían y para ir posicionando primero en ciertos mercados con otros competidores, eso es muy positivo, digamos, para los países pero de nuevo un acuerdo comercial pues, en la medida que los países van haciendo más y más acuerdos comerciales esas preferencias arancelarias se van erosionando y realmente, pues como digo esto te da una ventaja por cinco, por diez años pero no más allá mientras las desgravaciones de los demás, entonces uno lo ha de tomar como la posibilidad de posicionarse, de hacer mejor las cosas que los demás y que lo

conozcan a uno, establecer relaciones comerciales duraderas pero, como digo finalmente en términos de la teoría comercial y la práctica el mejor escenario es las negociaciones multilaterales, pero todos sabemos que son lentas, que los países europeos tienen muchas dificultades de coordinación interna, sobretodo el desmonte de la protección al sector agropecuario, los Estados Unidos lo mismo, en países como Brasil y la India se les dificulta la desgravación en la parte industrial y de servicios, entonces todo eso lleva a que estas negociaciones multilaterales sean más complejas, más lentas, más demoradas y uno no se puede quedar quieto, porque si todos los demás están haciendo negociaciones de acuerdos parciales, sí uno se queda por fuera queda en el peor de los mundos; eso es un poco el tema del dilema del prisionero sí?, sí el otro confiesa y yo no confieso me quedo en el peor de los mundos por eso ambos terminan confesando, eh, entonces, eh, eso es como la situación, eh, que tenemos acá, todos podemos hacer el tratado, yo no puedo dejar por ejemplo como el caso del ejemplo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, sí México tiene tratado de libre comercio, Centroamérica lo mismo, Panamá, Perú, Chile pues todos esos compiten con productos muy similares que los míos, yo no puedo terminar pagando impuestos sobre ciertos productos porque perdería toda la capacidad, digamos, de exportar esos bienes a Estados Unidos.

- **¿Qué ventajas puede traer para un país como Colombia el firmar un Acuerdo de Complementación económica?**

Las ventajas en parte lo he contestado con lo anterior, el posicionarse primero, de generar la oportunidad de que Colombia que ha tenido la tendencia de ser muy exportador de productos básicos pueda empezar a experimentar con productos más de corte exportador de manufacturas ó incluso de servicios y eso digamos, pues, se prueba con la Comunidad Andina y especialmente con el G3 a Venezuela, que este Tratado de Libre Comercio con Venezuela pues fue muy beneficioso para Colombia, pero fíjese que lo mismo, pues fueron muchas más las exportaciones de Colombia hacia Venezuela que de Venezuela hacia Colombia, lo cual quiere decir que un acuerdo de complementación económica, ó de libre comercio por sí solo no es lo único.

Colombia tenía ciertas ventajas, tenía una base industrial sólida, tenía una política digamos de tener una tasa de cambio más flexible, no como Venezuela con una tasa de

cambio muy revaluada que no puede, que afectaba, que afecta mucho a los sectores transables de esa economía, eh, también se necesitan, eh, instituciones como Proexport, Bancoldex que promuevan el comercio exterior, que den información, que faciliten el acceso al financiamiento, en ese sentido se vuelven importantes otros factores y por eso solo el Tratado de Libre comercio no hace un chiste, pero Colombia por todas las características que mencione anteriormente, cuando firma esos tratados de libre comercio se le facilita esa exportación de bienes con algún nivel de valor agregado.

- **¿Considera usted que las negociaciones comerciales entre bloques de países dinamiza la economía de estos? sí/no ¿por qué?**

En general indudablemente sí a menos que haya un bloque de países que tenga un nivel de desarrollo muy inferior sí?, porque cuando ya son países de ingreso medio ó alto eso pues facilita la dinamización de ambas economías, pero a mí me parecía divertido, no divertido no es la palabra correcta, pero me parecía curioso, que hmm, que aquí a veces los trabajadores especializados decían que el TLC los iba a acabar, pero allá también en Estados Unidos los sindicatos americanos decían lo mismo, bueno uno decía haber quien es el que va a acabar con quien si ambos se sienten amenazados, y lo que pasa en la realidad es que el comercio genera procesos de especialización y al generar procesos de especialización pues hay algunas actividades que dejan de ser viables en cada país pero con unas ganancias de productividad, de eficiencia al concentrarse en otros productos, para dar un ejemplo hmm, cuando una economía es cerrada por ejemplo una empresa puede darse el lujo de tener muchísimas referencias, pero si eso implica parar permanentemente la máquina, el proceso de productivo, pues eso no funciona bien.

Adicionalmente eso genera unos factores políticos interesantes, porque es importante que detrás, digamos, del comercio, vienen las inversiones de capital por ejemplo, entonces vienen inversiones de inversión extranjera entre países de similar nivel de desarrollo por ejemplo ó de diferentes niveles de desarrollo, entonces por ejemplo gracias a los procesos de conoernos entre países hubo muchas inversiones de Colombia en Venezuela, inversiones de Colombia en Ecuador, en Perú, ahora incluso de ISA y por ejemplo de Ingenio Manuelita en Brasil.

Entonces se genera detrás procesos de inversión también interesantes, que para muchas empresas grandes de nuestros países, que son grandes en nuestro país pero son pequeñas a nivel local se les vuelve una oportunidad para empezarse ampliar y volverse jugadores, digamos, por lo menos regional, eh, además detrás de eso también muchas veces empieza a surgir el movimiento de personas, especialmente de mano de obra calificada, de un sitio al otro y pues eso también pues empieza a generar unos procesos de intercambio cultural, de conocimientos que también es importante, entonces yo creo que todo eso va abriendo, digamos, nos va volviendo menos parroquiales, menos ensimismados en nuestras propias cosas y nos muestra digamos, que cosas se están haciendo en otras partes del mundo más todos los beneficios económicos que pueden traer los mercados ampliados que generan estos tratados de comercio.

- **¿Cómo considera usted que ha sido la evolución de la internacionalización de nuestra economía?**

Yo creo que ha sido un proceso lento, muy, muy lento y nos quedamos atrás de países como México, como Chile para mencionar solo dos y es porque realmente nosotros desde el 68 iniciamos lo que se llamó en su momento el Acuerdo de Cartagena, sí?, luego se arma la Comunidad Andina de Naciones con unos procesos digamos de integración lentos y parciales, y solo finalmente cuando firmamos en la época de Gaviria el G3, en el 94 con México y Venezuela es que se dispara realmente el comercio y se generan dos zonas de libre comercio con los dos países, entonces Colombia realmente hasta ese momento solo se concentró en la Comunidad Andina de Naciones de pronto saco la cabecita, con México hasta hoy no hemos aprovechado el mercado mexicano y digamos duramos toda la década de los noventa muy quietos, hicimos la apertura bilateral pero no fuimos agresivos, proactivos en generar acuerdos comerciales, solo hasta comienzos de este nuevo siglo es que con el gobierno Uribe volvemos a retomar la agenda, se empiezan hacer las negociaciones con Mercosur, se hace la negociación con Cuba, se hace la negociación con Estados Unidos, con el triangulo norte de Centroamérica, se hace la negociación con Canadá, se está terminando la negociación con la Unión Europea, o sea todo esto se ha desarrollado en unos siete años y obviamente mientras se hace la

negociación, los problemas políticos que puedan tener la aprobación de esos tratados etcétera.

Pues eso es una demora que claramente, mientras hoy Chile goza de mercados abiertos no solamente con los países que acabo de mencionar sino también con varios países Asiáticos como Japón y Corea, nosotros digamos todavía nos vemos muy limitados en el acceso a mercados internacionales, entonces evidentemente yo diría que sí bien ha sido muy loable la Internacionalización y la decisión de este Gobierno y la celeridad con que se ha optado un proceso, eh, indudablemente sí nos dormimos durante por lo menos del año 1994 hasta el año 2002.

- **Ahora, escuchando un poco lo que me comenta, ¿Qué obstáculos considera usted han sido los que nos han llevado de pronto a llevar esos procesos de forma tan lenta?**

Yo creo que de una parte hemos tenido la política, tuvimos una política de economía cerrada por mucho tiempo digamos, aquí la política de orientación de sustitución de importaciones tuvo mucho arraigo y fue relativamente chistosa hasta los comienzos de los años sesenta en Colombia eh, sin embargo una vez se agotaron la parte fácil de la sustitución de importaciones, de baja tecnología, de reducidas economías de escala, pues ya entramos a áreas donde era imposible actuar y más aun en la medida que surge la Ronda Uruguay que termina exitosamente, se crea la Organización Mundial de Comercio, etcétera.

El comercio empieza a adquirir una nueva relevancia, entonces si bien nosotros teníamos un país con un nivel tamaño mediano, eh, con un mercado interno relativamente importante, digamos se generaron muchas, eh, un lobby profesionalista que fue muy difícil de desmontar , digamos realmente la satisfacción la obtuvimos de tener unos mercados regionales parciales pero la verdad en la medida que esta sustitución de importaciones se fue agotando, la tasa de crecimiento del país que era muy rigurosa en los años cincuenta, sesenta con crecimientos del 6%, 5% por año, empezó a caer en niveles de 4%, 3%, 2%, entonces nosotros nos dimos cuenta que ó nos pellizcábamos, nos despertábamos, abríamos nuevos mercados, eh generábamos mayores niveles de eficiencia, nos

modernizábamos tecnológicamente, aprendíamos a manejarnos en los mercados internacionales, reconocíamos la importancia del tema del bilingüismo, etcétera, etcétera,

Eso fue realmente lo que generó un proceso que fue importante pellizcarnos, además hay que notar que entre el año 94 y el año 2002 pues fue una época muy cómoda, donde Venezuela con su tasa de cambio muy sobrevaluada pues básicamente era muy fácil exportarle, realmente hay que decir que la mayoría de los productos que le exportábamos a Venezuela, Venezuela los compraba, nosotros no vendíamos, Venezuela compraba básicamente todo lo que le ofrecíamos, cuando ya esta situación cómoda termina infortunadamente, por esto del bloqueo ilegal al que nos tiene sometidos el Gobierno del presidente Chávez en la parte comercial, eh pues, tiene de bueno también que ha brindado que se pellizquen los productores, empresarios Colombianos y ya tienen que empezar a buscar mercados en México, en Centroamérica, en el Caribe, en Chile, en Perú, y eso hace que nos pongamos a ver creo que los verdaderos beneficios del comercio en términos de nexos, productividad y competitividad se van a empezar a sentir en forma mucho más fuertes en los próximos años.

- **Es decir que, en ese sentido ¿un obstáculo también puede ser que los Planes de Desarrollo de pronto no se piensen muy a largo plazo, sino solamente por el Gobierno de turno que llega?**

Si ese es un aspecto muy importante y es que finalmente la política de competitividad es el módulo de crecimiento de los planes de desarrollo, por eso es tan importante la creación de este sistema Nacional de Competitividad, ya llevamos cuatro años trabajando con él, le hemos dado la continuidad y el gran reto que tenemos en este momento es darle una continuidad con cualquier nuevo Gobierno que llegue y en ese sentido digamos, muchos de estos temas implican estrategias de mediano y largo plazo en el tema de carreteras, temas de mejoras en la administración de justicia, en procesos de fomento de la formalización a mejoras de la formalización empresarial de Colombia, que van a depender en buena parte de reformas, eh, a la estructura tributaria, a las normas laborales, entonces eso evidentemente requiere de una continuidad, de una visión como sociedad que tengamos relativamente conjunta en lo fundamental que permita mantener el curso de las reformas y consolidarlas.

- **De acuerdo, ¿o sea que la parte comercial debe seguir siendo y tiene que seguir siendo una prioridad en la agenda internacional de cualquier país?**

Claro indudablemente, además la ventaja de estos tratados de libre comercio es que en general son para toda la vida, entonces normalmente no llega un nuevo Gobierno y al menos que sea un Gobierno radical, eh, pero eso es la excepción, estos tratados se mantienen en el tiempo, entonces en ese sentido, digamos, eh, indudablemente una estrategia de tratados de libre comercio nos permite consolidar un gran mercado, un gran acceso a mercados, y unas grandes oportunidades para los empresarios Colombianos.

- **Bien, ¿usted considera que de pronto puede haber algún tipo de desventajas?**

La verdad no, la verdad la única desventaja es que Colombia no estaba acostumbrada a manejar políticas de competitividad, a manejar eh, todo su tema de eficiencia microeconómica, en el tema de salud, educación, TIC's, eh, de estructuras tributarias, etcétera.

Ahora, con este sistema y el Consejo Privado de Competitividad pues ya empezamos a desarrollar y a focalizarnos mucho más en estos temas, y para que esto funcione requiere de una alianza público-privada grande, porque ni el sector publico tiene toda la información requerida del sector privado y hay cosas que le pertenecen al sector publico hacerlas y hay otras que le corresponden al sector privado, entonces cuando se define una alianza hacia una clara visión de País y que definimos, entonces por eso tuvimos que superar el tema de que en Colombia pensamos que en mucho tiempo dentro del marco y la sombra del Consenso de Washington que era mejor no tener política industrial o de servicios modernos, a tener cualquier política, cualquier política iba ser mala porque al final del día iba a hacer presa de los intereses de unos pocos rentistas ó privilegiados de acceso al poder, entonces evidentemente la gente decía no mejor no, pero eso digamos es un extremo y resulta que sí, que evidentemente uno no quiere volver a políticas industriales del pasado basadas en proteccionismo, ó en subsidios no sustentables, ó subsidios a las exportaciones uno lo que quiere es que con la labor del gobierno, con buenas carreteras, con buena formación de mano de obra, con una estructura tributaria transparente, que incluso que estimule la inversión porque eso no quiere decir que no haya

cierto tipo de subsidios, cuando los subsidios ya tiene que ser por ejemplo para estimular la inversión, la innovación ó la ciencia y la tecnología pero no subsidio simplemente para garantizarle una utilidad al empresario como se hacía antiguamente, entonces esos cambios hacen que se requiera definir una nuevas políticas como las de transformación productiva que está definiendo el Ministerio de Industria y Comercio para que como sociedad sepamos a que le apuntamos y con base a una nueva alianza público-privada sepamos qué tipo de retornos de tipo reglamentario, de ley ó que tipo de inversiones u obras publicas se requieren para garantizar el éxito de ese sector.

Anexo 2. Entrevista. Saúl Pineda Hoyos.

Entrevistado: Dr. Saúl Pineda Hoyos

Economista Universidad de Medellín con especialización en Política Económica de la Universidad de Antioquia. Visiting Scholar en la Universidad de California, Berkeley, en el Instituto de Desarrollo Urbano y Regional. se desempeñó como Director Económico de la Cámara de Comercio de Medellín y Vicepresidente de Gestión Cívica y Social de la Cámara de Comercio de Bogotá. Estuvo vinculado a la Secretaría General de la Comunidad Andina como Asesor del Secretario General de ese organismo (2002 – 2006). Ha sido consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en calidad de Consejero de Competitividad para Medellín y Secretario Ejecutivo del Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana. Actualmente es asesor del Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y desde enero de 2008 ejerce como Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.

Fecha: 26-08-2010

Hora: 3:00pm – Vía Skype

Duración: 49'49''

Preguntas

- **¿Considera usted que la dinamización de la economía es un factor indispensable para crear un ambiente de competitividad en el país?, ¿por qué?**

Sí, yo creo que es indispensable porque es decisivo que las empresas puedan competir en un mercado interno dinámico en crecimiento y que además lo haga sobre la base del mejoramiento de la capacidad de los ingresos de las personas, pero además de la sofisticación de la demanda como resultado de esos mejores ingresos, entonces no me queda ninguna duda que sí los empresarios quieren ser competitivos en el exterior primero tienen que hacer bien la tarea en el mercado interno y por lo tanto todas las políticas que se puedan impulsar para dinamizar sectores en los cuales se pueda sustentar la demanda interna es decisivo.

Por ejemplo es claro que una política de impulso al desarrollo de la construcción, que es un sector que difícilmente vamos a poder exportar, es un sector que fundamentalmente concentra sus actividades en el mercado interno, el tema de la vivienda, eh, por supuesto el desarrollo de la infraestructura nacional, la buena conexión entre los principales mercados del país Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, resulta decisivo para que efectivamente por esa vía no solamente se generen mejores empleos, mejores ingresos, sino que también se conecten bien los mercados internos.

Desde luego requerimos un mercado interno que impulse claramente el despegue de la agricultura, en la medida que podamos atender las demandas internas a bajos costos la gente tendrá que dedicar cada vez menos recursos a los alimentos y cada vez más recursos a aquellas actividades que mejoran sus condiciones de vida y por lo tanto son un elemento de dinamización de la demanda interna, entonces es claro en síntesis por supuesto dinamizar la demanda interna, dinamizar el mercado interno es clave porque además que mejora la calidad de vida de las personas y eleva sus ingresos, al mismo tiempo le crea condiciones favorables a las empresas para aprehender de estrategias de venta en el mercado interno para después dar ese salto al mercado internacional

- **¿Considera que los países en desarrollo deben firmar Acuerdos de Complementación Económica? ¿por qué?**

Cuando hablamos de Acuerdos de Complementación Económica estamos hablando también de Acuerdos de Libre Comercio, de acuerdo? Eh, lo que pasa es que, efectivamente en el caso de algunos países, como en el caso de Chile nosotros tenemos un

Acuerdo de Complementación Económica, eh en el caso del ACE 59 con los países del MERCOSUR se firmaron Venezuela, Colombia y Ecuador, es llamado Acuerdo de Complementación Económica, pero digamos, eh, en la práctica, eh, se trata de un Acuerdo de libre comercio que tiene unas cláusulas específicas en relación por ejemplo con el acuerdo de libre comercio que hicimos o que firmamos con Estados Unidos y que todavía no ha sido ratificado, o con el tratado de libre comercio que firmamos con el EFTA en Europa ó con el mismo Europa, de acuerdo?.

Entonces yo lo que sí creo es que llámese Acuerdo de Libre Comercio ó Llámese Acuerdo de Complementación Económica que tienen algunos matices pequeños digamos en la forma de abordarse, es evidente que una economía cerrada es una economía que va a tener a largo plazo dificultades de crecimiento, eh en otras palabras, eh no es cierto que la única condición para que una economía crezca y se desarrolle es la apertura de los mercados, eh se requieren de otras decisiones complementarias para avanzar en el desarrollo y el crecimiento, eh por ejemplo algunos países como lo demuestran, eh, la evidencia empírica, eh de algunos economistas demuestran que aquellos países que hoy están creciendo, eh, por encima del 7%, 8% son países que tienen tres características: la primera, es que son países que están aumentando sus niveles de inversión, segundo, son países que por lo tanto están aumentando sus niveles de ahorro interno y tercero son países con una gran apertura de su economía, con una exposición creciente al comercio mundial tanto por la vía de exportaciones como de importaciones.

Entonces, es evidente que aunque no es una condición única como ya lo he señalado, hacer tratados de libre comercio, es por un lado la posibilidad de tener acceso a mercados, es decir acceso a productos, eh, de exportación, acceso con productos de exportación y desde ese punto de vista es la posibilidad de complementar el crecimiento en el mercado interno con la ampliación del mercado en destinos externos.

Pero al mismo tiempo es la forma como por la vía de esos TLC's que los países acceden a través de aranceles más bajos o de cronogramas de desgravación arancelaria que pueden llegar en un momento determinado a ser cero para algunos productos importados, es la forma como los países se abastecen de materias primas, de insumos, de maquinaria que no se produce en el país y que permiten a los productos que se producen para el mercado

nacional, o que se producen para el mercado internacional mayor competitividad de costos.

En síntesis pues, aunque no es una condición, eh, única para lograr mayores niveles de crecimiento y desarrollo, es evidente que mayor apertura de la economía, es uno de los componentes del crecimiento, del desarrollo y de la calidad de vida de la población en el largo plazo.

- **¿Qué ventajas puede traer para un país como Colombia el firmar un Acuerdo de Complementación económica?**

Ah muy bien es decir, eh, un Acuerdo de Complementación Económica tiene la ventaja como ya se lo mencione de que primero permite acceso con productos del país, es decir, con productos para la exportación a mercados de una manera cada vez más significativa, eh, desde ese punto de vista es la posibilidad de acceder con bajos aranceles a otros mercados de la región y del resto del mundo.

Y desde el punto de vista de las importaciones, como lo habíamos mencionado, es la posibilidad también de desarrollar, eh, una política de liberalización de importaciones o generar una liberalización de importaciones que permite el abastecimiento a bajos costos de maquinaria, insumos y materia prima que no se produce en el país.

Pero un Acuerdo de Complementación Económica también tiene una cosa muy interesante que es tal vez lo que con menos frecuencia se hace notar en estos acuerdos y es que además los países pueden desarrollar un proceso conjunto de transformación productiva para generar procesos de agregación de valor conjunta para llegar a otros países, en otras palabras, eh, es posible que los insumos de un país en el sector textil por ejemplo, puedan ser incorporados a la capacidad de diseño, de moda y de confección que tiene otro país para que con los textiles de un país y el proceso de confección en el otro se integre una producción que vaya después con destino a terceros mercados, es lo que se llama también complementación productiva, por eso ese componente de complementación económica tiene eso, particularmente los países en desarrollo es la posibilidad de desarrollar proyectos productivos conjuntos donde uno pone la materia prima y otro pone el bien final para llegar a mercados de destino donde uno y otro ó los

dos tienen ventajas de acceso, pues tal esto es lo nuevo en materia de complementación económica, es la posibilidad de aprovechar conjuntamente desarrollos productivos de ambos países para penetrar en terceros mercados.

- **¿Considera usted que las negociaciones comerciales entre bloques de países dinamiza la economía de estos? sí/no ¿por qué?**

Haber yo creo que la pregunta tal como está formulada habría que precisarla digamos, porque no necesariamente negociar en bloque ó negociar individualmente incide en el mayor crecimiento.

Negociar en bloque lo que sirve es para buscar mecanismos si se quiere un poco más equilibrados en esos acuerdos comerciales, eh, que de alguna manera podrían finalmente tener impacto en términos de crecimiento o de mejores condiciones de vida para las personas de distintos países, pero en sentido estricto negociar en bloque o negociar individualmente, eh, no tiene necesariamente un impacto en la expansión de la economía de los países.

Lo que quiero decir es que, eh, de todas maneras en una negociación bloque a bloque, por ejemplo de la Comunidad Andina con los Europeos, es posible que hubiera mejorado la capacidad de negociación con Europa como resultado del trabajo conjunto de los intereses donde los demás países de la CAN, entonces es muy probable que la negociación individual de Colombia y el Perú con los Europeos que son 27 países representados por una comisión europea con una enorme capacidad de negociación, de alguna manera haya hecho que las negociaciones hubieran terminado siendo más asimétricas, es decir, que genere más vulnerabilidades en algunos sectores de la economía del Perú y en la economía Colombiana como ocurrió por ejemplo en el caso de los lácteos.

¿Me entiende?, eh, pero en sentido estricto no hay estudios ni hay evidencia empírica que demuestre que haber negociado conjuntamente, es en términos de crecimiento de la economía más benéfico que negociar individualmente, es lo primero que quiero señalar.

Ahora bien, si cuando usted señala que, sí usted lo que me está diciendo es mejor, saca uno mejor beneficio de negociar conjuntamente con el MERCOSUR en el caso de los

Andinos pero que sea individualmente como lo hizo el Perú, yo le digo definitivamente Sí, y nosotros tenemos evidencias de que efectivamente al Perú que negoció sino estoy mal por allá en el año 2003, ¿se acuerda?, solo con el MERCOSUR hubo menos resultados en términos por ejemplo de desgravación arancelaria, obtuvo menos beneficios en su desgravación arancelaria a esos países y obtuvo menos beneficios por ejemplo en salvaguardias para la producción agrícola, en cambio la negociación del ACE 59 que hicieron Colombia, Venezuela y Ecuador en su momento les representó mayores ganancias tanto en términos de periodos de desgravación con los productos en el MERCOSUR como en términos de salvaguardias aplicables a aquellas producciones agrícolas en que ellos fueran vulnerables.

- **¿Cómo considera usted que ha sido la evolución de la internacionalización de nuestra economía?**

Bueno entonces, eh, sí, te diría que los niveles de apertura de la economía colombiana es decir siguen siendo muy bajos, en América Latina somos uno de los países de menor apertura medido en términos de las sumatorias de las importaciones más las exportaciones en relación con el Producto Interno Bruto, solamente estamos casi al nivel de Brasil, que Brasil es una economía cerrada porque tiene doscientos millones de habitantes y obviamente tiene un mercado interno, eh, que lo desestimula a la hora de una mayor apertura.

Un país se abre en gran medida porque necesita nuevos mercados, no?, no es el caso de Brasil y lo otro es que de todas maneras Colombia y esas son las luces en Colombia, eh, ha venido avanzando en la firma de TLC's, durante el gobierno del Presidente Uribe, recuerda que cuando él llegó solamente tenía el país dos Acuerdos Comerciales uno con la Comunidad Andina y el otro con el G3 que ahora es G2 por el retiro de Venezuela, eh, y el gobierno del Presidente Uribe terminó, eh, con cinco, cinco acuerdos vigentes y con acceso a unos doce mercados, no?, eh, pero si este proceso de acuerdos de complementación económica y TLC de los que están pendientes por ser ratificados y los que están en proceso de negociación, que es el caso por ejemplo del que se está haciendo con Corea y con Panamá, sí concluye la ratificación, sí los que están en negociación, los que se han firmado en los últimos meses incluido el TLC con Estados Unidos y el TLC

con Europa, los que ya han sido ratificados que es el caso del Acuerdo de Complementación Económica No.59, que es el caso del Acuerdo con Chile, que es el caso del Acuerdo con Canadá que ya se ratificó solamente está pendiente la ratificación en el congreso de acá de Colombia, verdad?, eh, si además de que esta firmado, se ratifica pues el TLC con Estados Unidos y con los 27 países de la Unión Europea, cuando este proceso haya concluido en ratificaciones el país tendrá acceso a 12 Acuerdos de Libre Comercio con acceso a 45 mercados, 11 acuerdos, Acuerdos de Libre Comercio firmados y los ratificados, estoy hablando de los próximos dos tres años, no?, y acceso a 45 mercados con lo cual el país habrá ingresado digamos para usar una extensión de la música de los jóvenes al Top 4 al lado de Chile, al lado de México y al lado de Republica Dominicana en acceso a mercados.

Entonces lo que quiero decir es que toda la dinámica de los TLC's que se han venido firmando es positiva para la apertura de la economía, perdón concluyo, los TLC's por si mismos no garantizan, no garantizan el éxito de la apertura de mercados porque ahora viene un concepto que es la competitividad, qué tan competitivos somos para penetrar en esos mercados?.

No basta abrir los mercados, hay que tener buena infraestructura, hay que tener capacitación de la mano de obra, hay que tener innovación, hay que tener buenas instituciones de apoyo a los empresarios para que se pueda acceder a esos mercados.

- **Solo me surge una pregunta adicional ¿Usted considera de pronto que los planes de desarrollo normalmente, no se piensan pues a muy largo plazo sino simplemente por el gobierno de turno que va llegando tiene un plan de desarrollo y ahí acaba y entonces llega el otro y le modifica y no continua, usted cree eso influye también digamos en qué las relaciones comerciales ó que eso que se planea de cierta manera no tenga un fin cómo debería ser?**

Sí tal vez la política de Estado tanto en la apertura de nuevos mercados como en las políticas competitivas, es un tema que el país lo ha conversado y la Academia y los Analistas lo han señalado permanentemente, hmm, sin embargo me da la impresión de que estos últimos ochos años y la perspectiva de estos próximos cuatro años, eh, nos

permita ser optimistas sobre la continuidad de políticas y los gobiernos que digamos tienen un enfoque similar de la proyección internacional y que en consecuencia de lo que yo estoy viendo es condiciones propicias para que el país avance en esta dinámica de internacionalización, eh, como resultado de doce años de continuidad de las políticas de internacionalización teniendo la oportunidad que el país avance en las políticas que ciertamente en las décadas pasadas no fueron ciertas pero que uno tendería a pensar que por la afinidad en materia de gestión de la internacionalización que tiene el Gobierno del Presidente Santos y la que tuvo el Presidente Uribe, eh, podamos hablar por fin que los planes de desarrollo y particularmente los planes de inserción internacional encuentren un ambiente propicio para su continuidad y por lo tanto para la apertura de nuevos mercados internacionales.

Tabla 1. Exportaciones Colombianas por sector económico según clasificación CIUU durante el periodo 2005-2010. Tabla expresada en millones de dólares FOB.

Colombia, exportaciones por sector económico, según CIUU Rev. 3
2005- 2010*

Millones de dólares FOB

| Sector | Sector | 2005 | Part (%) | 2006 | Part (%) | 2007 | Part (%) | 2008 | Part (%) | 2009 | Part (%) | 2010* | Part (%) |
|-----------------------|--|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|----------|
| Económico | Total Exportaciones | 21.190 | 100,00 | 24.391 | 100,00 | 29.991 | 100,00 | 37.626 | 100,00 | 32.853 | 100,00 | 32.548 | 100,00 |
| | Exportaciones tradicionales | 10.366 | 48,92 | 11.810 | 48,42 | 14.207 | 47,37 | 20.003 | 53,16 | 17.953 | 54,64 | 20.647 | 63,43 |
| | Petróleo y derivados | 5.559 | 26,23 | 6.328 | 25,95 | 7.318 | 24,40 | 12.213 | 32,46 | 10.268 | 31,25 | 13.344 | 41,00 |
| | Café | 1.471 | 6,94 | 1.461 | 5,99 | 1.714 | 5,72 | 1.883 | 5,01 | 1.543 | 4,70 | 1.393 | 4,28 |
| | Carbón | 2.598 | 12,26 | 2.913 | 11,94 | 3.495 | 11,65 | 5.043 | 13,40 | 5.416 | 16,49 | 5.112 | 15,71 |
| | Ferrous | 738 | 3,48 | 1.107 | 4,54 | 1.680 | 5,60 | 864 | 2,30 | 726 | 2,21 | 798 | 2,45 |
| | Exportaciones no tradicionales | 10.825 | 51,08 | 12.581 | 51,58 | 15.784 | 52,63 | 17.623 | 46,84 | 14.900 | 45,36 | 11.901 | 36,57 |
| | Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura | 1.713 | 8,09 | 1.862 | 7,63 | 2.105 | 7,02 | 2.130 | 5,66 | 2.077 | 6,32 | 1.750 | 5,38 |
| | Sector minero | 50 | 0,24 | 70 | 0,29 | 102 | 0,34 | 226 | 0,60 | 203 | 0,62 | 45 | 0,14 |
| | Sector industrial | 8.885 | 41,93 | 10.502 | 43,06 | 13.500 | 45,01 | 15.212 | 40,43 | 12.506 | 38,07 | 10.034 | 30,83 |
| | Productos alimenticios y bebidas | 1.358 | 6,41 | 1.541 | 6,32 | 1.949 | 6,50 | 2.606 | 6,93 | 2.315 | 7,05 | 1.430 | 4,39 |
| | Productos de tabaco | 35 | 0,16 | 33 | 0,13 | 39 | 0,13 | 21 | 0,06 | 14 | 0,04 | 8 | 0,03 |
| | Fabricación de productos textiles | 446 | 2,11 | 502 | 2,06 | 872 | 2,91 | 1.073 | 2,85 | 702 | 2,14 | 382 | 1,17 |
| | Fabricación de prendas de vestir | 792 | 3,74 | 815 | 3,34 | 1.099 | 3,66 | 1.005 | 2,67 | 501 | 1,53 | 445 | 1,37 |
| | Cuero y sus derivados; calzado | 202 | 0,95 | 238 | 0,97 | 464 | 1,55 | 670 | 1,78 | 289 | 0,88 | 186 | 0,57 |
| | Industria maderera | 35 | 0,17 | 44 | 0,18 | 71 | 0,24 | 74 | 0,20 | 42 | 0,13 | 24 | 0,07 |
| | Papel, cartón y sus productos | 323 | 1,52 | 394 | 1,61 | 504 | 1,68 | 593 | 1,58 | 547 | 1,67 | 421 | 1,29 |
| | Actividades de edición e impresión | 231 | 1,09 | 239 | 0,98 | 293 | 0,98 | 278 | 0,74 | 217 | 0,66 | 138 | 0,42 |
| | Fabricación de productos de la refinación del petróleo | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| | Fabricación de sustancias y productos químicos | 1.595 | 7,53 | 1.806 | 7,40 | 2.169 | 7,23 | 2.674 | 7,11 | 2.482 | 7,56 | 2.150 | 6,61 |
| | Fabricación de productos de caucho y plástico | 477 | 2,25 | 569 | 2,33 | 690 | 2,30 | 772 | 2,05 | 620 | 1,89 | 531 | 1,63 |
| | Otros productos minerales no metálicos | 422 | 1,99 | 519 | 2,13 | 604 | 2,01 | 585 | 1,55 | 470 | 1,43 | 344 | 1,06 |
| | Fabricación de productos metalúrgicos básicos | 1.149 | 5,42 | 1.607 | 6,59 | 1.613 | 5,38 | 1.888 | 5,02 | 2.072 | 6,31 | 2.279 | 7,00 |
| | Productos elaborados de metal | 218 | 1,03 | 270 | 1,11 | 350 | 1,17 | 469 | 1,25 | 350 | 1,07 | 220 | 0,67 |
| | Fabricación de maquinaria y equipo | 277 | 1,31 | 326 | 1,34 | 463 | 1,54 | 609 | 1,62 | 554 | 1,69 | 301 | 0,92 |
| | Fabricación de maquinaria de oficina | 10 | 0,05 | 13 | 0,05 | 13 | 0,04 | 15 | 0,04 | 10 | 0,03 | 7 | 0,02 |
| | Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos | 190 | 0,90 | 273 | 1,12 | 430 | 1,43 | 477 | 1,27 | 423 | 1,29 | 231 | 0,71 |
| | Fabricación de equipos de telecomunicaciones | 42 | 0,20 | 45 | 0,18 | 43 | 0,14 | 58 | 0,15 | 73 | 0,22 | 51 | 0,16 |
| | Fabricación de instrumentos médicos | 58 | 0,27 | 64 | 0,26 | 74 | 0,25 | 89 | 0,24 | 104 | 0,32 | 48 | 0,15 |
| | Fabricación de vehículos | 653 | 3,08 | 751 | 3,08 | 1.135 | 3,78 | 539 | 1,43 | 250 | 0,76 | 285 | 0,87 |
| | Fabricación de otros tipos de transporte | 97 | 0,46 | 123 | 0,50 | 164 | 0,55 | 221 | 0,59 | 138 | 0,42 | 238 | 0,73 |
| | Fabricación de muebles; industrias manufactureras | 265 | 1,25 | 308 | 1,26 | 426 | 1,42 | 464 | 1,23 | 310 | 0,94 | 271 | 0,83 |
| | Reciclaje | 9 | 0,04 | 23 | 0,10 | 37 | 0,12 | 34 | 0,09 | 20 | 0,06 | 43 | 0,13 |
| Demás Sectores | Demás Sectores | 176 | 0,83 | 148 | 0,61 | 77 | 0,26 | 55 | 0,15 | 115 | 0,35 | 72 | 0,22 |

Fuente: DIAM- DANE Cálculos DANE
* Correspondiente al período enero - octubre de 2010

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía con base en la información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- : “Información DANE – Económicas – Comercio Exterior – Exportaciones”.

Tabla 3. Importaciones Colombianas según clasificación CIUU durante el periodo 2005-2010 (muestra sectores económicos)

Importaciones según clasificación CIUU 2005 - 2010

Millones de dólares CIF

| Sector Económico | Sector | 2005 | Part (%) | 2006 | Part (%) | 2007 | Part (%) | 2008 | Part (%) | 2009 | Part (%) | 2010* | Part (%) |
|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Total Importaciones | 21.204 | 100,00 | 26.162 | 100,00 | 32.897 | 100,00 | 39.669 | 100,00 | 32.898 | 100,00 | 29.273 | 100,00 |
| Primario | Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura | 1.019 | 4,81 | 1.241 | 4,74 | 1.678 | 5,10 | 2.217 | 5,59 | 1.733 | 5,27 | 1.407 | 4,81 |
| | Sector minero | 199 | 0,94 | 272 | 1,04 | 474 | 1,44 | 425 | 1,07 | 94 | 0,29 | 89 | 0,30 |
| | Otros productos minerales no metálicos | 233 | 1,10 | 308 | 1,18 | 384 | 1,17 | 434 | 1,10 | 369 | 1,12 | 346 | 1,18 |
| Secundario | Sector Industrial | 19.965 | 94,16 | 24.622 | 94,11 | 30.718 | 93,38 | 36.994 | 93,26 | 31.049 | 94,38 | 27.761 | 94,83 |
| | Productos alimenticios y bebidas | 969 | 4,57 | 1.237 | 4,73 | 1.544 | 4,69 | 2.031 | 5,12 | 1.845 | 5,61 | 1.592 | 5,44 |
| | Productos de tabaco | 22 | 0,10 | 24 | 0,09 | 22 | 0,07 | 26 | 0,07 | 15 | 0,04 | 19 | 0,06 |
| | Fabricación de productos textiles | 628 | 2,96 | 768 | 2,94 | 893 | 2,71 | 928 | 2,34 | 773 | 2,35 | 749 | 2,56 |
| | Fabricación de prendas de vestir | 81 | 0,38 | 108 | 0,41 | 173 | 0,53 | 223 | 0,56 | 207 | 0,63 | 164 | 0,56 |
| | Cuero y sus derivados; calzado | 183 | 0,86 | 234 | 0,89 | 284 | 0,86 | 337 | 0,85 | 327 | 0,99 | 250 | 0,85 |
| | Industria maderera | 61 | 0,29 | 81 | 0,31 | 115 | 0,35 | 141 | 0,36 | 110 | 0,33 | 119 | 0,41 |
| | Papel, cartón y sus productos | 512 | 2,42 | 609 | 2,33 | 739 | 2,25 | 818 | 2,06 | 615 | 1,87 | 576 | 1,97 |
| | Actividades de edición e impresión | 129 | 0,61 | 143 | 0,55 | 156 | 0,47 | 191 | 0,48 | 165 | 0,50 | 135 | 0,46 |
| | Fabricación de productos de la refinación del petróleo | 419 | 1,97 | 487 | 1,86 | 544 | 1,65 | 1.557 | 3,92 | 1.198 | 3,64 | 1.609 | 5,50 |
| | Fabricación de sustancias y productos químicos | 4.498 | 21,21 | 5.280 | 20,18 | 6.097 | 18,53 | 7.362 | 18,56 | 6.119 | 18,60 | 5.491 | 18,76 |
| | Fabricación de productos de caucho y plástico | 709 | 3,34 | 876 | 3,35 | 1.066 | 3,24 | 1.277 | 3,22 | 1.157 | 3,52 | 1.007 | 3,44 |
| | Fabricación de productos metalúrgicos básicos | 1.550 | 7,31 | 2.007 | 7,67 | 2.680 | 8,15 | 3.254 | 8,20 | 1.982 | 6,02 | 1.918 | 6,55 |
| | Productos elaborados de metal | 338 | 1,60 | 440 | 1,68 | 538 | 1,64 | 644 | 1,62 | 548 | 1,67 | 475 | 1,62 |
| | Fabricación de maquinaria y equipo | 2.353 | 11,10 | 2.929 | 11,20 | 4.097 | 12,45 | 5.094 | 12,84 | 4.455 | 13,54 | 3.456 | 11,80 |
| | Fabricación de maquinaria de oficina | 691 | 3,26 | 859 | 3,28 | 1.014 | 3,08 | 1.264 | 3,19 | 1.062 | 3,23 | 974 | 3,33 |
| | Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos | 632 | 2,98 | 745 | 2,85 | 1.005 | 3,06 | 1.283 | 3,24 | 1.021 | 3,10 | 875 | 2,99 |
| | Fabricación de equipos de telecomunicaciones | 2.076 | 9,79 | 2.256 | 8,62 | 2.496 | 7,59 | 2.753 | 6,94 | 1.837 | 5,58 | 1.792 | 6,12 |
| | Fabricación de instrumentos médicos | 594 | 2,80 | 808 | 3,09 | 968 | 2,94 | 1.163 | 2,93 | 1.063 | 3,23 | 969 | 3,31 |
| | Fabricación de vehículos | 1.872 | 8,83 | 2.794 | 10,68 | 3.839 | 11,67 | 3.266 | 8,23 | 2.389 | 7,26 | 2.573 | 8,79 |
| Fabricación de otros tipos de transporte | 1.123 | 5,30 | 1.217 | 4,65 | 1.530 | 4,65 | 2.321 | 5,85 | 3.331 | 10,13 | 2.260 | 7,72 | |
| Fabricación de muebles; industrias manufactureras | 265 | 1,25 | 359 | 1,37 | 470 | 1,43 | 555 | 1,40 | 458 | 1,39 | 412 | 1,41 | |
| Reciclaje | 26 | 0,12 | 52 | 0,20 | 62 | 0,19 | 70 | 0,18 | 3 | 0,01 | 2 | 0,01 | |
| Demás Sectores | Demás Sectores | 21 | 0,10 | 27 | 0,10 | 28 | 0,08 | 33 | 0,08 | 21 | 0,06 | 16 | 0,05 |

* Correspondiente al periodo enero - septiembre de 2010.

Fuente: Tabla elaborada por la autora de la presente monografía con base en la información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– : “Información DANE – Económicas – Comercio Exterior – Expo”.